



PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. miércoles, 15 de abril de 2026 101

SEGUNDA SECCIÓN INDICE

Publicaciones Estatales		Página
Pub. No. 1185-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de Finanzas 2025-2030.	1
Pub. No. 1186-A-2026	Programa Institucional del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas 2025-2030.	32
Pub. No. 1187-A-2026	Programa Institucional de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas 2025-2030.	47
Pub. No. 1188-A-2026	Programa Institucional del Instituto del Patrimonio del Estado 2025-2030.	63
Pub. No. 1189-A-2026	Programa Institucional del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía 2025-2030.	77
Pub. No. 1190-A-2026	Programa Institucional del Instituto Registral del Estado de Chiapas 2025-2030.	94
Pub. No. 1191-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas 2025-2030.	111
Pub. No. 1192-A-2026	Programa Institucional del Instituto del Café de Chiapas 2025-2030.	128
Pub. No. 1193-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría del Campo 2025-2030.	147
Pub. No. 1194-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Pueblo 2025-2030.	184
Pub. No. 1195-A-2026	Programa Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas 2025-2030.	217
Pub. No. 1196-A-2026	Programa Institucional de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa 2025-2030.	235



Publicaciones Estatales:**Página**

Pub. No. 1197-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de la Frontera Sur 2025-2030.	250
Pub. No. 1198-A-2026	Programa Institucional del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas 2025-2030.	275
Pub. No. 1199-A-2026	Programa Institucional del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas 2025-2030.	290
Pub. No. 1200-A-2026	Programa Institucional de la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) Chiapas 2025-2030.	307
Pub. No. 1201-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de Economía y del Trabajo 2025-2030.	322
Pub. No. 1202-A-2026	Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas 2025-2030.	370
Pub. No. 1203-A-2026	Programa Institucional del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas 2025-2030.	394
Pub. No. 1204-A-2026	Programa Institucional de la Agencia Digital Tecnológica del Estado 2025-2030.	423
Pub. No. 1205-A-2026	Programa Institucional del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) 2025-2030.	450
Pub. No. 1206-A-2026	Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas 2025-2030.	486
Pub. No. 1207-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2025-2030.	504
Pub. No. 1208-A-2026	Programa Institucional del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas 2025-2030.	648
Pub. No. 1209-A-2026	Programa Institucional del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas 2025-2030.	669
Pub. No. 1210-A-2026	Programa Institucional del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos 2025-2030.	696
Pub. No. 1211-A-2026	Programa Institucional de la Universidad Politécnica de Tapachula 2025-2030.	730
Pub. No. 1212-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría General de Gobierno y Mediación 2025-2030.	762
Pub. No. 1213-A-2026	Programa Institucional del Archivo General del Estado 2025-2030.	795
Pub. No. 1214-A-2026	Programa Institucional del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas 2025-2030.	811





PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ÍNDICE

Presentación 1

Introducción..... 2

Marco Jurídico..... 3

Misión..... 4

Visión..... 5

Estructura Organizacional..... 6

Presencia en las Regiones del Estado 7

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial..... 9

Diagnóstico16

Intervención pública.....16

Anexos33

Matriz de indicadores de las líneas de acción.....33

Políticas transversales.....129

Objetivos de la Agenda 2030133

Bibliografía.....141

Glosario142



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2025 - 2030

Presentación

El presente documento denominado Programa Institucional de la Secretaría de Educación, es derivado del Programa Estatal de Desarrollo 2025-2030 y de los Programas Sectoriales, contiene: Misión, Visión, Intervención pública en el ámbito de su competencia, Indicadores de medición, metas sexenales distribuidas de forma anual, acorde a la metodología del Marco Lógico; así como la atención respectiva a las Políticas Transversales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Programa Institucional de la Secretaría de Educación es un instrumento de planeación donde se establece la alineación al eje, capítulos, políticas públicas, objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, así como al Programa Sectorial de Educación. Tiene como objetivo definir la intervención e instrumentación de acciones que contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en las líneas de acción, a través de programas y/o proyectos.

En este sentido, la elaboración de este plan de acción, tiene como finalidad establecer un marco claro de actuación que permita garantizar el Derecho a la Educación, fortalecer el desarrollo de las y los estudiantes, contribuir a la formación de una sociedad más justa, participativa y con mayores oportunidades de bienestar; impulsa la mejora continua de los procesos educativos mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la profesionalización del personal educativo y la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes.

Asimismo, busca atender los retos actuales del sistema educativo mediante acciones humanistas, innovadoras e incluyentes alineadas a las necesidades sociales, culturales y económicas de Chiapas, mediante los recursos humanos, materiales, tecnológicos con los que se cuenten y/o gestionen para ello.

Dr. Roger Adrián Mandujano Ayala, Secretario de Educación.- **Rúbrica.**





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Introducción

La educación es un pilar esencial para el desarrollo social, económico y humano, por lo que su fortalecimiento representa una prioridad estratégica para el Gobierno. El Programa Institucional de la Secretaría de Educación se diseña como un documento rector que articula los objetivos, estrategias y acciones educativas orientado a consolidar una sociedad con mayores niveles de bienestar, igualdad y oportunidades.

Este Programa en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, específicamente se enmarca en el Eje 2: **Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista, alineando sus acciones con las Políticas Públicas**, con las políticas públicas 2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista enfocada en el fortalecimiento de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador, 2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades y 2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible.

Asimismo, incorpora de manera transversal las políticas 1.2.2. Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo y 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

También este documento se basa en la Misión y Visión de nuestra institución, contemplando la estructura organizacional vigente. De igual forma se desarrolla, el apartado de la intervención pública, la cual comprende los programas y proyectos institucionales y de inversión, con sus respectivas metas sexenales anualizadas. Apegándose a los principios de desarrollo sostenible y derechos humanos, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2025 - 2030**Marco Jurídico**

El Sistema Estatal de Planeación Democrática tiene un sustento jurídico que permite estructurar las disposiciones normativas a través de las cuales los organismos públicos deberán elaborar los programas institucionales que den cumplimiento a lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.

- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- Reglamento de la Ley de Planeación.
- Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales, Regionales, Especiales e Institucionales.

Ámbito Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3º.
- Ley General de Educación.

Ámbito Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.
- Decreto de Organización para la Planeación de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No. 024, Tomo III, de fecha 26 de febrero de 2025.
- Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.
- Programa Sectorial de Educación 2025-2030.
- Bases de Organización de Misiones Culturales.
- Normas de inscripción, acreditación y certificación para Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) y Misiones Culturales (MC).
- Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Misión

La Secretaría de Educación tiene como propósito esencial implementar políticas educativas con calidad, de crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las chiapanecas y chiapanecos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden, para asegurar la formación de seres humanos con valores, solidarios con sus semejantes, tolerantes, amantes de la paz, con amplias capacidades, aptitudes y destrezas cognoscitivas para procesar cualquier tipo de información, disminuir los rezagos sociales, mejorar sus capacidades y las condiciones de vida de la población para fortalecer el desarrollo sustentable.

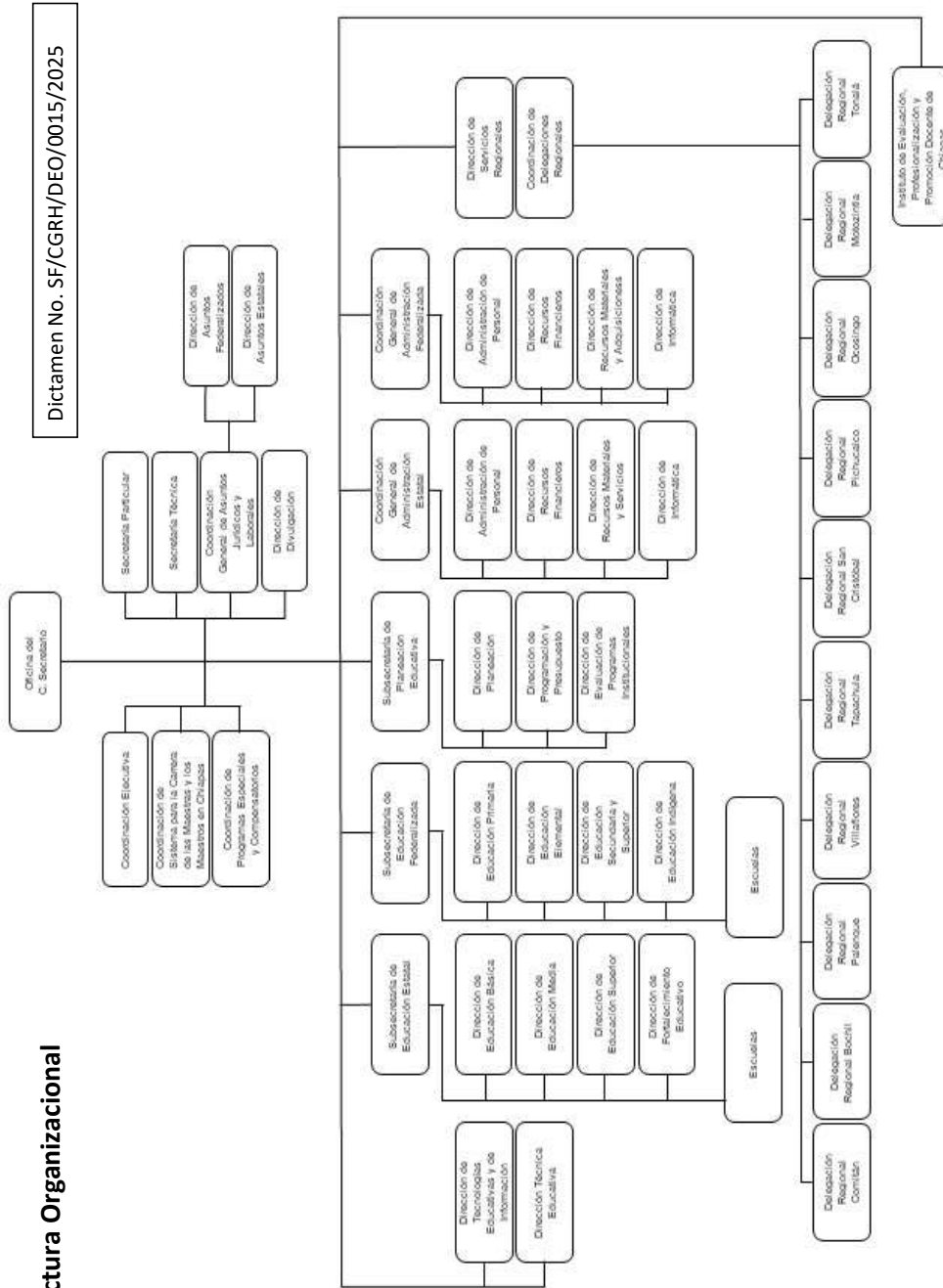


**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0**Visión**

Nuestra Secretaría busca contar con un sistema educativo integrado, incluyente, eficaz, eficiente y pertinente, que proporcione un servicio educativo de calidad para el desarrollo social y humano, que propicie la apropiación de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores, que eduque para la vida y a lo largo de la vida, fomente la justicia, la libertad, la honestidad, el respeto, la tolerancia y la cultura de la paz, garantice el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de la población, reconociendo y respetando la diversidad social; y que ubique a la escuela como el centro de su desarrollo.



Estructura Organizacional



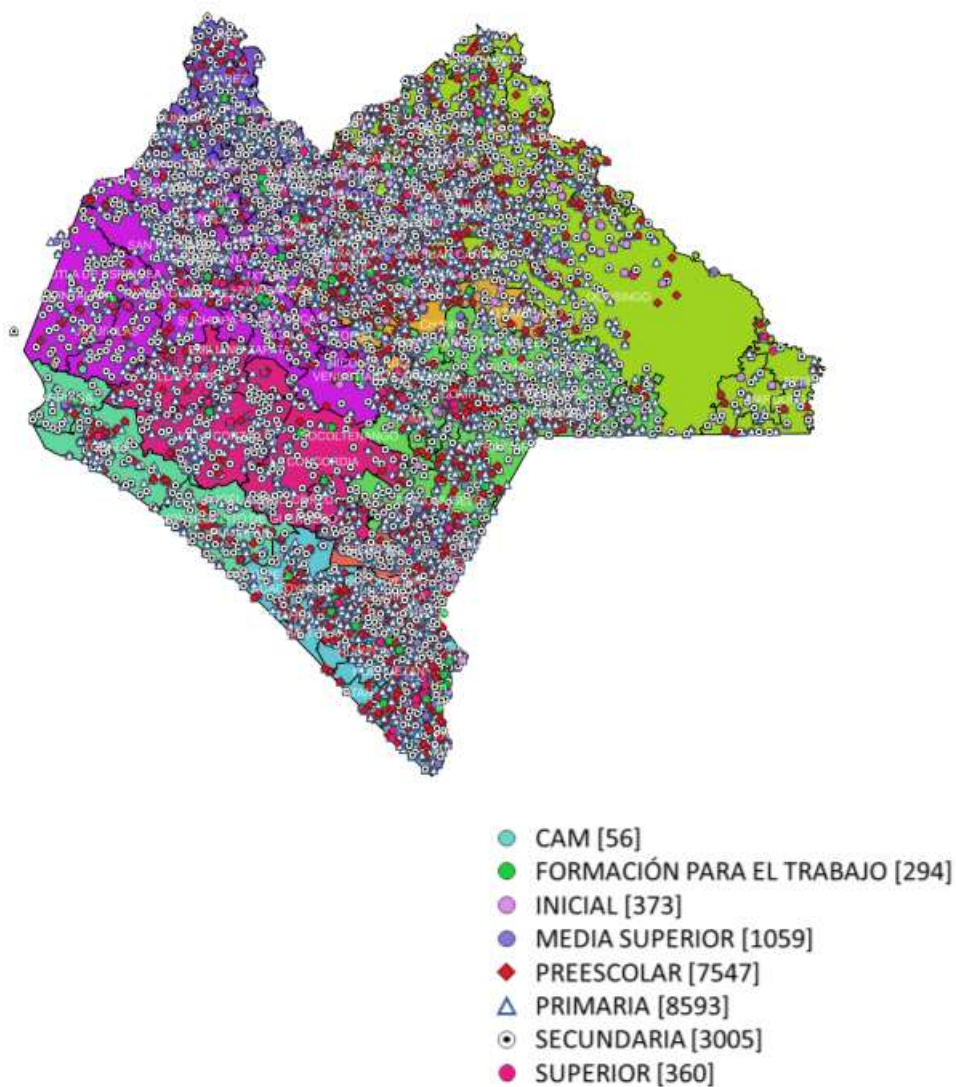


**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2025 - 2030

Presencia en las Regiones del Estado

Mapa 1. Centros educativos por región

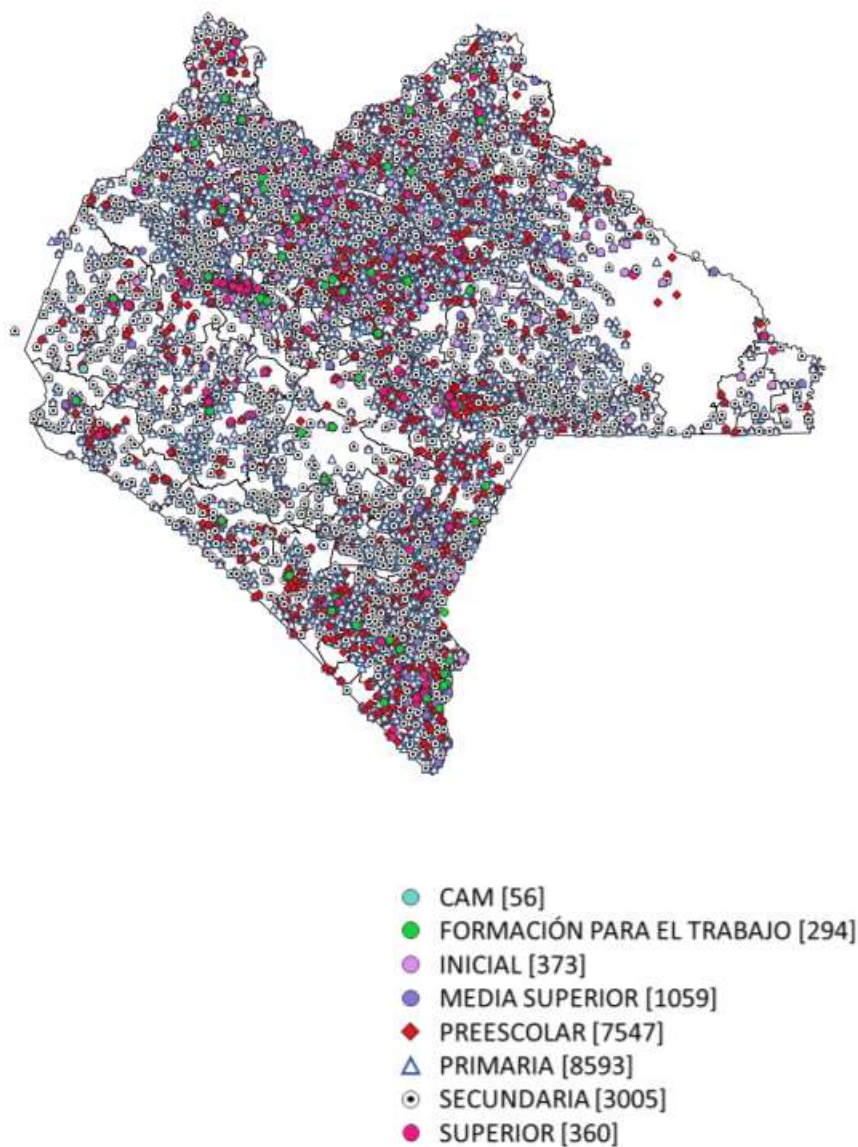




**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2025 - 2030

Mapa 2. Presencia de escuelas en el estado por nivel educativo





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial

El presente programa se alinea al eje, capítulos, políticas públicas, objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, así como al Programa Sectorial de Educación, de la siguiente forma:

Eje: 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista
Capítulo: 2.1. Chiapas puede, educación con conciencia.
Política pública: 2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista.
Objetivo: Reducir el analfabetismo en el estado para promover condiciones de equidad y justicia social.

Estrategia	Línea de acción
2.1.1.3. Fortalecer la promoción para incrementar la participación de la población analfabeta, con atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad.	2.1.1.3.1. Promover la apertura de los círculos de estudio necesarios para la atención de las personas analfabetas.
	2.1.1.3.2. Gestionar los recursos presupuestales suficientes para la entrega de estímulos a educandos de alfabetización.
	2.1.1.3.3. Coadyuvar con la elaboración de material didáctico con pertinencia cultural para la población analfabeta.
	2.1.1.3.4. Contribuir a mejorar los niveles socioeconómicos de las personas alfabetizadas.
	2.1.1.3.5. Impulsar la atención educativa para la mujer en condición de analfabetismo.

Eje: 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista
Capítulo: 2.1. Chiapas puede, educación con conciencia
Política pública: 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador
Objetivo: Aumentar la eficiencia terminal en educación básica, para ampliar las oportunidades y mejorar el nivel de vida de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia	Línea de acción
2.1.2.1. Mejorar la formación integral en estudiantes de educación básica, mediante la apropiación de los contenidos de la Nueva Escuela Mexicana, para una enseñanza- aprendizaje de excelencia.	2.1.2.1.1. Garantizar la participación de los estudiantes en las pruebas de valoración diagnóstica.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Estrategia	Línea de acción
2.1.2.2. Disminuir la deserción en el nivel básico, para mejorar la permanencia y terminación de los estudios.	2.1.2.2.1. Otorgar estímulos económicos a los alumnos en situación de abandono y ausentismo de educación básica.
	2.1.2.2.2. Elaborar mecanismos de seguimiento de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria para asegurar su continuidad educativa.
	2.1.2.2.3. Promover programas de sensibilización sobre la importancia de la permanencia y terminación de estudios de educación básica en las comunidades educativas.

Estrategia	Línea de acción
2.1.2.3. Disminuir el ausentismo escolar en educación básica, con el trabajo colaborativo interinstitucional entre actores educativos, sociedad y ayuntamientos, para reducir el rezago educativo	2.1.2.3.1. Crear ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo académico de los alumnos de educación básica.
	2.1.2.3.2. Gestionar la mejora de la infraestructura de los planteles educativos para promover la permanencia y motivación de los estudiantes de educación básica.

Estrategia	Línea de acción
2.1.2.4. Recuperar ambientes adecuados a la educación con espacios educativos libres de violencia, para fomentar una cultura de paz.	2.1.2.4.1. Identificar los casos de denuncias y quejas sobre violencia en niñas, niños y adolescentes de educación básica.
	2.1.2.4.2. Establecer la vinculación y el trabajo colaborativo con otras dependencias de gobierno para consolidar mecanismos de prevención y atención a los factores de riesgo social.
	2.1.2.4.3. Promover la participación y el acompañamiento de los padres de familia y tutores en las actividades escolares para generar espacios educativos libres de violencia.

Estrategia	Línea de acción
2.1.2.5. Fortalecer la educación mediante la estrategia de profesionalización a docentes y directivos, para una efectiva implementación del nuevo modelo educativo.	2.1.2.5.1. Ampliar la oferta de actualización y profesionalización para los docentes de educación básica.
	2.1.2.5.2. Diseñar proyectos orientados a la relación escuela-comunidad desde los ámbitos de la NEM.
	2.1.2.5.3. Incrementar los estímulos y reconocimientos a los docentes que se profesionalicen.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Eje: 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista

Capítulo: 2.1. Chiapas puede, educación con conciencia.

Política pública: 2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades.

Objetivo: Incrementar la cobertura y eficiencia terminal en el nivel medio superior para mejorar la calidad de vida de la juventud de Chiapas.

Estrategia	Línea de acción
2.1.3.1. Incrementar la permanencia escolar en la educación media superior, mediante la profesionalización docente, eficiente monitoreo y atención al abandono escolar, para ampliar sus oportunidades con humanismo y pertinencia cultural.	2.1.3.1.2. Fortalecer la profesionalización docente.

Estrategia	Línea de acción
2.1.3.3. Promover la oferta educativa con la eficiente aplicación de planes de estudio y programas educativos, así como adecuados mecanismos de promoción y difusión para atender la demanda en educación media superior.	2.1.3.3.1. Realizar estudios de factibilidad debidamente fundamentados.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Eje: 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista

Capítulo: 2.1. Chiapas puede, educación con conciencia.

Política pública: 2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible.

Objetivo: Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.

Estrategia	Línea de acción
2.1.4.1. Aumentar el acceso a la educación superior, mediante acciones integrales y apoyos, prioritariamente a grupos en situación de vulnerabilidad, para promover la equidad y excelencia educativa.	2.1.4.1.3. Consolidar los programas institucionales de tutorías y asesorías académicas para estudiantes en situación de vulnerabilidad que permita reducir la reprobación, rezago, deserción y abandono escolar.

Estrategia	Línea de acción
2.1.4.3. Incrementar la oferta de educación superior en las modalidades educativas escolar, no escolarizada, mixta y dual, que priorice la formación técnica, para elevar la competitividad en el estado.	2.1.4.3.1. Establecer carreras de corte tecnológico y digital que permita a los jóvenes ser competitivos y acceder al empleo formal.
	2.1.4.3.2. Desarrollar programas educativos en las IES en modalidad dual acordes con las vocaciones productivas del estado y sector empresarial, que permita elevar la competitividad e innovación del estado.
	2.1.4.3.3. Ampliar oferta de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta con opción educativa en línea para estudiantes trabajadores para garantizar inclusión.
	2.1.4.3.5. Crear programas institucionales e interinstitucionales de formación docente en tecnologías emergentes y modelos educativos disruptivos, para enfrentar los desafíos de la educación actual.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

De igual manera este Programa Institucional tiene incidencia y se alinea con los Programas Sectoriales de Gobernanza y Humanismo 2025-2030 de la siguiente manera:

Eje: 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción

Capítulo: 1.2. Gobierno cercano al pueblo.

Política pública: 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Objetivo: Brindar el acceso a la educación, salud, seguridad, alimentación y desarrollo integral con enfoque de igualdad sustantiva e interseccional a niñas, niños y adolescentes, además de protegerlos contra el abuso o explotación sexual.

Estrategia	Línea de acción
1.2.2.1. Establecer de manera integral la atención de la primera infancia, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, propiciar el derecho a la identidad, acceso a los servicios de salud de calidad, la lactancia, vacunación, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.	1.2.2.1.15. Impulsar acciones que favorezcan la identificación de la discapacidad o alguna condición en niñas y niños del nivel preescolar.
	1.2.2.1.16. Fortalecer los servicios de educación especial.
	1.2.2.1.17. Fortalecer la profesionalización y actualización de agentes educativos que atienden educación inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses.
	1.2.2.1.18. Promocionar y difundir la Política Nacional de Educación Inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses.
	1.2.2.1.19. Mantener vigentes los programas de expansión de educación inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años.
	1.2.2.1.20. Promover la importancia del ingreso a preescolar en beneficio de niñas y niños de 3 a 5 años.

Estrategia	Línea de acción
1.2.2.2. Establecer de manera integral la atención de la segunda infancia, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, aumentar la vacunación, propiciar el acceso a los servicios de salud de calidad, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.	1.2.2.2.2. Dotar de herramientas pedagógicas para educación especial a centros escolares que atienden niñas y niños con discapacidad o condición en el nivel primaria.
	1.2.2.2.3. Proporcionar herramientas educativas a niñas y niños de nivel primaria que se encuentran en contextos vulnerables.

Estrategia	Línea de acción
------------	-----------------





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

1.2.2.3. Establecer de manera integral la atención a las y los adolescentes, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, propiciar el acceso a los servicios de salud mental, educación sexual y reproductiva de calidad, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.	1.2.2.3.6. Garantizar la continuidad académica de adolescentes en situación de movilidad a través de espacios donde cursar el nivel medio superior.
--	---

Eje: 3. Chiapas con humanismo

Capítulo: 3.1. Humanismo que transforme.

Política pública: 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Objetivo: Impulsar la igualdad de género en el estado para contribuir a su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos.

Estrategia	Línea de acción
3.1.3.1. Impulsar la inserción al mercado laboral de las mujeres, mediante la coordinación interinstitucional con perspectiva de género, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades.	3.1.3.1.1. Promover programas de mejora continua en la población de mujeres de 18 años y más por altos índices de deserción en la educación media superior.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Estrategia	Línea de acción
3.1.3.4. Participar con el Gobierno Federal en el sistema de cuidados con enfoque intersectorial e intergubernamental y el acceso equitativo al servicio de cuidados para su desarrollo progresivo.	3.1.3.4.1. Ampliar el programa de cuidados en primera infancia.

Estrategia	Línea de acción
3.1.3.5. Prevenir y castigar las violencias contra las mujeres en todos los ámbitos y etapas de la vida, mediante la promoción de cambios culturales en la familia y la sociedad que favorezcan su prosperidad.	3.1.3.5.1. Implementar programas de prevención y atención de violencias de género.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Diagnóstico

Intervención pública

Con el propósito de contribuir al logro de las políticas públicas, estrategias y líneas de acción definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2025-2030, se presenta el siguiente programa institucional, en el cual se instrumentan las acciones que contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en tales documentos.

Con los diagnósticos elaborados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), y en los Programas Sectoriales 2025-2030, donde se abordaron problemas y situaciones en un contexto de planeación estratégica y táctica, en los que se definieron las políticas públicas, estrategias, líneas de acción e indicadores en sus respectivos niveles, por ello corresponde realizar una intervención pública, para atender las demandas de los chiapanecos.

En ese sentido, partiendo de las problemáticas detectadas en los diagnósticos ya mencionados, este programa institucional de la Secretaría de Educación interviene e instrumenta acciones que contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en las líneas de acción, a través de programas y/o proyectos.

Línea de acción: 2.1.1.3.1. Promover la apertura de los círculos de estudio necesarios para la atención de las personas analfabetas.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 la población mayor de 15 años con alfabetización y educación básica mediante los círculos de estudio alcanzarán un 100 % de atención.

Programas y/o proyectos estatales:

1.- Proyecto Estratégico para la Alfabetización.

Programas y/o proyectos federales:

2.- Centro de Educación Básica para adultos.

Línea de acción: 2.1.1.3.2. Gestionar los recursos presupuestales suficientes para la entrega de estímulos a educandos de alfabetización.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 mediante el Sistema Integral de Gestión para la Alfabetización (SIGA), se logrará al 100 % una gestión eficiente y transparente para la entrega de apoyo económico a los educandos.

Programas y/o proyectos estatales:

1.- Proyecto Estratégico para la Alfabetización.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 2.1.1.3.3. Coadyuvar con la elaboración de material didáctico con pertinencia cultural para la población analfabeta.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 mediante la colaboración interinstitucional se logrará el 100 % de la dotación de material didáctico pertinente en los círculos de estudio.

Programas y/o proyectos estatales:

1.- Proyecto Estratégico para la Alfabetización.

Línea de acción: 2.1.1.3.4. Contribuir a mejorar los niveles socioeconómicos de las personas alfabetizadas.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos que bridan atención a las personas mayores de 15 años con alfabetización o capacitación para el trabajo, alcanzarán el 100 % las metas programadas en sus proyectos.

Programas y/o proyectos estatales:

1.- Administración de Educación para Adultos, Formación para el Trabajo y Extraescolar.
2.-Proyecto Estratégico para la Alfabetización.

Programas y/o proyectos federales:

3.- Misiones culturales.

Línea de acción: 2.1.1.3.5. Impulsar la atención educativa para la mujer en condición de analfabetismo.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 mediante campañas de difusión y estímulos económicos en los diferentes municipios del estado se logrará un 80 % la atención educativa a mujeres en condiciones de analfabetismo.

Programas y/o proyectos estatales:

1.- Proyecto Estratégico para la Alfabetización.

Línea de acción: 2.1.2.1.1. Garantizar la participación de los estudiantes en las pruebas de valoración diagnóstica.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales contribuirán un 90 % en la participación de los estudiantes en cada uno de los niveles educativos.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Gestión Docente y Administrativa.
- 2.- Educación Inicial.
- 3.- Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural.
- 4.- Atención al Rezago Educativo en las Fases 4 y 5 de Educación Básica.

Programas y/o proyectos federales:

- 5.- Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena.
- 6.- Inducción a la Docencia.
- 7.- Supervisión y Asesoría en Educación Primaria.
- 8.- Supervisión y Asesoría en Educación Secundaria Técnica.
- 9.- Supervisión y Asesoría en Educación Preescolar.
- 10.- Supervisión y Asesoría en Educación Secundaria General.

Línea de acción: 2.1.2.2.1. Otorgar estímulos económicos a los alumnos en situación de abandono y ausentismo de educación básica.

Indicador objetivamente verificable:

Al 2030 los proyectos institucionales que brindan distintos apoyos a los estudiantes de educación básica alcanzarán el 100 % de sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Insumos para Escuelas de Educación.
- 2.- Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.
- 3.- Aplicación de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
- 4.- Beca Especial.
- 5.- Becas para Alumnos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria.
- 6.- Fortalecimiento a la Excelencia Académica.
- 7.- Reconocimiento y Estímulo a Docentes y Alumnos de Educación Básica.

Programas y/o proyectos federales:

- 8.- Reconocimientos y Estímulos para Alumnos.
- 9.- Becas para Alumnos de Primaria y Secundaria del Subsistema Federalizado.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 2.1.2.2.2. Elaborar mecanismos de seguimiento de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria para asegurar su continuidad educativa.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que contribuyan a la permanencia educativa en el nivel básico mantendrán en un 90 % sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (Pemch).
- 2.- Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.
- 3.- Fortalecimiento de Acciones Jurídicas y Procesos Escalafonarios.
- 4.- Conducción y Coordinación de Asuntos Jurídicos y Laborales.
- 5.- Tecnologías Educativas y de Información.
- 6.- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau".
- 7.- Apoyo a la enseñanza escolar, extraescolar y complementaria en Educación Básica.
- 8.- Administración de la Educación Básica.
- 9.- Apoyo a la Gestión Administrativa en Educación Básica.
- 10.- Apoyo al Mejoramiento de los Procesos Administrativos.
- 11.- Aplicación de Tecnologías de Información en el Sector Educativo.
- 12.- Educación Secundaria.
- 13.- Ver Bien para Aprender Mejor.
- 14.- Programa Integral de Mantenimiento de la Red Edusat
- 15.- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza"
- 16.- Equipamiento a Escuelas de Educación básica.
- 17.- Fortalecimiento Institucional a las Actividades Administrativas.
- 18.- Grupo Operativo para la Planeación, Programación y rendición de cuentas.
- 19.- Planeación, Programación y Presupuestación.
- 20.- Atención pedagógica-administrativa a la educación inicial.
- 21.- Programa Nacional de inglés (PRONI).

Programas y/o proyectos federales:

- 22.- Alternativas para la Educación Preescolar Rural.
- 23.- Preescolar Indígena.
- 24.- Primaria Indígena.
- 25.- Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria Indígena.
- 26.- Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.
- 27.- Secundaria General.
- 27.- Atención al público.
- 28.- Microplaneación.
- 29.- Centros de Desarrollo Infantil.
- 30.- Centros de Atención Múltiple.
- 31.- Centros de Atención Preventiva en Educación Preescolar.
- 32.- Educación Física en Primaria y Preescolar.
- 33.- Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

- 34.- Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar Indígena.
- 35.- Distribución de Libros de Texto Gratuitos.
- 36.- Preescolar General.
- 37.- Unidad de Servicios de Apoyo a la educación regular.
- 38.- Equipo Interdisciplinario para la Gestión de los Servicios Administrativos.

Línea de acción: 2.1.2.2.3. Promover programas de sensibilización sobre la importancia de la permanencia y terminación de estudios de educación básica en las comunidades educativas.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que ofrecen servicio y atención educativa mantendrán en un 90 % sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH).
- 2.- Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.
- 3.- Comunicación Educativa.
- 4.- Premio Chiapas.
- 5.- Planeación Pedagógica para la Educación Intercultural.
- 6.- Educación Primaria General.
- 7.- Educación para Todos Primaria.
- 8.- Proyecto Metodológico para favorecer el Aprendizaje de la Lectoescritura y las Matemáticas en Educación Básica.
- 9.- Educación Especial.
- 10.- Apoyo para la Regularización de Predios a Centros Escolares de Educación Básica Estatal.
- 11.- Evaluación de Programas Institucionales.
- 12.- Conducción y Coordinación de los Procesos Administrativos.
- 13.- Robótica y STEAM en Educación Básica.
- 14.- Educación para todos preescolar.
- 15.- Educación preescolar general.
- 16.- Educador Comunitario Indígena.
- 17.- Educación Telesecundaria.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Programas y/o proyectos federales:

- 18.-Centros de Integración social.
- 19.-Primaria General.
- 20.-Servicios Asistenciales en Educación Primaria.
- 21.-Albergues Rurales.
- 22.-Secundaria Técnica.
- 23.-Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Secundaria General.
- 24.-Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Secundaria Técnica.
- 25.-Consejo de Participación Escolar.
- 26.-Atención a las Asociaciones de Madres y Padres de Familia.
- 27.-Mantenimiento Preventivo.
- 28.-Autoequipamiento y Mantenimiento de Planteles Escolares.
- 29.-Inscripciones en febrero.
- 30.-Difusión del Programa de Educación Inicial.
- 31.- Supervisión y Asesoría en Educación Inicial.
- 32.-Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria.
- 33.-Atención Preventiva y Compensatoria.

Línea de acción: 2.1.2.3.1. Crear ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo académico de los alumnos de educación básica.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que brindan acciones educativas mantendrán un 90 % sus metas programadas.

Programas y/o proyectos federales:

- 1.- Administración Regional.
- 2.- Administración Central.
- 3.- Orientación a Padres de Familia Indígenas.
- 4.- Orientación a Padres de Familia.
- 5.- Mantenimiento Preventivo.
- 6.- Autoequipamiento y Mantenimiento de Planteles Escolares.

Línea de acción: 2.1.2.3.2. Gestionar la mejora de la infraestructura de los planteles educativos para promover la permanencia y motivación de los estudiantes de educación básica.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que brindan servicio de mantenimiento preventivo y apoyo para la regularización de predios a planteles escolares alcanzarán el 90 % de sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Apoyo para la Regularización de Predios a Centros Escolares de Educación Básica Estatal.

Programas y/o proyectos federales:





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

- 2.- Mantenimiento Preventivo.
- 3.- Autoequipamiento y Mantenimiento de Planteles Escolares.

Línea de acción: 2.1.2.4.1. Identificar los casos de denuncias y quejas sobre violencia en niñas, niños y adolescentes de educación básica.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 se cumplirán en un 100 % las acciones de atención a las denuncias recibidas serán canalizadas y/o atendidas según corresponda.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Acciones para la Igualdad Sustantiva y la Conciencia Reproductiva.

Línea de acción: 2.1.2.4.2. Establecer la vinculación y el trabajo colaborativo con otras dependencias de gobierno para consolidar mecanismos de prevención y atención a los factores de riesgo social.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 se mantendrán en un 90 % acciones de colaboración interinstitucional para la prevención de riesgos.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Acciones para la igualdad sustantiva y la conciencia reproductiva.
- 2.- Ver Bien para Aprender mejor.

Programas y/o proyectos federales:

- 3.- Servicios Asistenciales en Educación Primaria.

Línea de acción: 2.1.2.4.3. Promover la participación y el acompañamiento de los padres de familia y tutores en las actividades escolares para generar espacios educativos libres de violencia.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 mantener un 90 % de acciones de sensibilización con la comunidad educativa, mediante los proyectos institucionales correspondientes.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Acciones para la igualdad sustantiva y la conciencia reproductiva.

Programas y/o proyectos federales:

- 2.- Atención a las Asociaciones de Madres y Padres de Familia.
- 3.- Orientación a Padres de Familia.
- 4.- Orientación a Padres de Familia Indígenas.
- 5.- Atención al Público.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 2.1.2.5.1. Ampliar la oferta de actualización y profesionalización para los docentes de educación básica.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que ofrecen servicios de capacitación y talleres formativos mantendrán en un 90 % sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Proyecto Metodológico para favorecer el Aprendizaje de la Lectoescritura y las Matemáticas en Educación Básica.
- 2.- Planeación Pedagógica para la Educación Intercultural.

Programas y/o proyectos federales:

- 3.- Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena.
- 4.- Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemáticas.

Línea de acción: 2.1.2.5.2. Diseñar proyectos orientados a la relación escuela-comunidad desde los ámbitos de la NEM.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales mantendrán un 90 % en acciones de capacitación y actualización en el aprendizaje basado en proyectos.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Planeación Pedagógica para la Educación Intercultural.
- 2.- Educador Comunitario Indígena.
- 3.- Innovación y Acompañamiento Docente de Escuelas Preparatorias.

Programas y/o proyectos federales:

- 4.- Primaria Indígena.

Línea de acción: 2.1.2.5.3. Incrementar los estímulos y reconocimientos a los docentes que se profesionalicen.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales mantendrán acciones de formación y capacitación.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Reconocimiento y Estímulo a Docentes y Alumnos de Educación Básica.
- 2.- Fortalecimiento a la Excelencia Académica.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2025 - 2030

Línea de acción: 2.1.3.1.2. Fortalecer la profesionalización docente.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que brindan atención a figuras educativas a través de acompañamiento pedagógico en el nivel medio superior mantendrán un 90 % sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

1.- Innovación y Acompañamiento Docente de Escuelas Preparatorias.

Línea de acción: 2.1.3.3.1. Realizar estudios de factibilidad debidamente fundamentados.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que atienden el nivel medio superior mantendrán al 80 % sus acciones educativas, de acuerdo a sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Telebachillerato en Chiapas.
- 2.- Educación Media Superior General.
- 3.- Educación Media Terminal General.
- 4.- Administración de la Educación Media.
- 5.- Escuela Preparatoria Bivalente "Ángel Albino Corzo".

Línea de acción: 2.1.4.1.3. Consolidar los programas institucionales de tutorías y asesorías académicas para estudiantes en situación de vulnerabilidad que permita reducir la reprobación, rezago, deserción y abandono escolar.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que brindan atención a estudiantes de escuelas normales mantendrán en un 90 % sus metas programadas.

Programas y/o proyectos federales:

- 1.- Normal de Educación Preescolar.
- 2.- Normal de Educación Primaria.
- 3.- Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe.
- 4.- Normal Rural.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 2.1.4.3.1. Establecer carreras de corte tecnológico y digital que permita a los jóvenes ser competitivos y acceder al empleo formal.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que brindan atención especializada a estudiantes en el nivel superior mantendrán un 90 % sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Educación Superior Pedagógica.
- 2.- Centro Académico Regional Chiapas de la Universidad Agraria Antonio Narro.

Programas y/o proyectos federales:

- 3.- Administración de las unidades UPN – Tuxtla.

Línea de acción: 2.1.4.3.2. Desarrollar programas educativos en las IES en modalidad dual acordes con las vocaciones productivas del estado y sector empresarial, que permita elevar la competitividad e innovación del estado.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que brindan atención educativa en el nivel de educación superior mantendrán sus acciones formativas y de servicios en un 90 %.

Programas y/o proyectos federales:

- 1.- Mejoramiento de Biblioteca-Tuxtla.
- 2.- Educación Superior Pedagógica abierta-Tuxtla.
- 3.- Difusión y Extensión Universitaria – Tuxtla.
- 4.- Investigación de Ciencias en la Educación – Tuxtla.

Línea de acción: 2.1.4.3.3. Ampliar oferta de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta con opción educativa en línea para estudiantes trabajadores para garantizar inclusión.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que brindan atención educativa en el nivel de educación superior mantendrán en un 80 % las modalidades del servicio de acuerdo a sus objetivos planteados.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Impulso a la Resignificación de la Evaluación en la Educación Superior.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Programas y/o proyectos federales:

- 2.- Investigación en Ciencias de la Educación – Tapachula.
- 3.- Administración de las Universidades UPN – Tapachula.
- 4.- Difusión y Extensión Universitaria – Tapachula.
- 5.- Educación Superior Pedagógica Abierta – Tapachula.
- 6.- Mejoramiento de Biblioteca – Tapachula.

Línea de acción: 2.1.4.3.5. Crear programas institucionales e interinstitucionales de formación docente en tecnologías emergentes y modelos educativos disruptivos, para enfrentar los desafíos de la educación actual.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que realizan acciones educativas y de gestión administrativa se mantendrán al 90 % de sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Administración de la Educación Superior.
- 2.- Fortalecimiento de la calidad en la Educación Superior.

Programas y/o proyectos federales:

- 3.- Estímulos para Alumnos de Normal Experimental.

Línea de acción: 1.2.2.1.15. Impulsar acciones que favorezcan la identificación de la discapacidad o alguna condición en niñas y niños del nivel preescolar.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que ofrecen servicios de educación inicial, preescolar y especial mantendrán al 90 % sus acciones formativas al personal docente de acuerdo a sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Educación Inicial.
- 2.- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau".
- 3.- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza".
- 4.- Educación Preescolar General.
- 5.- Educación para Todos Preescolar.

Programas y/o proyectos federales:

- 6.- Centros de Desarrollo Infantil.
- 7.- Preescolar General.
- 8.- Alternativas para la Educación Preescolar Rural.
- 9.- Centros de Atención Preventiva en Educación Preescolar.
- 10.-Centros de Atención Múltiple.
- 11.- Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.
- 12.- Preescolar Indígena.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2025 - 2030

Línea de acción: 1.2.2.1.16. Fortalecer los servicios de educación especial.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que otorgan acompañamiento pedagógico, materiales didácticos, atención psicopedagógica y estudios de factibilidad mantendrán al 80 % sus acciones de acuerdo a sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Educación Especial.
- 2.- Insumos para Escuelas de Educación.
- 3.- Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE).
- 4.- Ver bien para Aprender Mejor.

Programas y/o proyectos federales:

- 5.- Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar Indígena.
- 6.- Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.
- 7.- Centros de Atención Preventiva en Educación Preescolar.
- 8.- Centros de Atención Múltiple.
- 9.- Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar.
- 10.- Microplaneación.

Línea de acción: 1.2.2.1.17. Fortalecer la profesionalización y actualización de agentes educativos que atienden educación inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que ofrecen servicios de capacitación y talleres formativos, así como orientación pedagógica en educación inicial mantendrán un 90 % de sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Atención pedagógica-administrativa a la educación inicial.

Programas y/o proyectos federales:

- 2.- Orientación a Padres de Familia.
- 3.- Orientación a Padres de Familia Indígenas.
- 4.- Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI).
- 5.- Supervisión y Asesoría en Educación Inicial.

Línea de acción: 1.2.2.1.18. Promocionar y difundir la Política Nacional de Educación Inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que brindan atención a la educación inicial establecerán acciones de difusión y promoción de este nivel educativo.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Atención pedagógica-administrativa a la educación inicial.
- 2.- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau".
- 3.- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza".
- 4.- Educación Inicial.

Programas y/o proyectos federales:

- 5.- Difusión del Programa de Educación Inicial.
- 6.- Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI).

Línea de acción: 1.2.2.1.19. Mantener vigentes los programas de expansión de educación inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que brindan atención educativa a niñas y niños en educación inicial se mantendrán en un 90 %.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Atención pedagógica-administrativa a la educación inicial.
- 2.- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau".
- 3.- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza".

Programas y/o proyectos federales:

- 4.- Supervisión y Asesoría en Educación Inicial.
- 5.- Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI).
- 6.- Orientación a Padres de Familia Indígenas.

Línea de acción: 1.2.2.1.20. Promover la importancia del ingreso a preescolar en beneficio de niñas y niños de 3 a 5 años.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que brindan servicio educativo de preescolar y aquellos que coadyuvan en este nivel educativo, alcanzarán un 80 % en acciones de promoción y difusión.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Educación para Todos Preescolar.
- 2.- Educación Preescolar General.
- 3.- Becas para Alumnos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Programas y/o proyectos federales:

- 4.- Supervisión y Asesoría en Educación Inicial.
- 5.- Supervisión y Asesoría en Educación Preescolar.
- 6.- Preescolar General.
- 7.- Preescolar Indígena.
- 8.- Inscripciones en febrero.
- 9.- Alternativas para la Educación Preescolar Rural.

Línea de acción: 1.2.2.2.2. Dotar de herramientas pedagógicas para educación especial a centros escolares que atienden niñas y niños con discapacidad o condición en el nivel primaria.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que ofrecen servicios de capacitación y talleres formativos se mantendrán al 90 % de sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Educación para Todos Primaria.
- 2.- Educación Especial.
- 3.- Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE).
- 4.- Tecnologías Educativas y de Información.
- 5.- Apoyo a la enseñanza escolar, extraescolar y complementaria en Educación Básica.
- 6.- Planeación Pedagógica para la Educación Intercultural.
- 7.- Acciones para la igualdad sustantiva y la conciencia reproductiva.
- 8.- Proyecto Metodológico para favorecer el Aprendizaje de la Lectoescritura y las Matemáticas en Educación Básica.

Programas y/o proyectos federales:

- 9.- Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena.
- 10.-Primaria General.
- 11.- Primaria Indígena.
- 12.-Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.
- 13.-Supervisión y Asesoría en Educación Primaria.
- 14.-Centros de Atención Múltiple.
- 15.-Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemáticas.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 1.2.2.2.3. Proporcionar herramientas educativas a niñas y niños de nivel primaria que se encuentran en contextos vulnerables.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que proporcionan insumos didácticos y estímulos educativos, se mantendrán al 90 % de sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Insumos para Escuelas de Educación.
- 3.- Equipamiento a Escuelas de Educación Básica.
- 4.- Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH).
- 5.- Educación Primaria General.
- 6.- Educación para Todos Primaria.
- 7.- Atención al Rezago Educativo en las Fases 4 y 5 de Educación Básica.
- 8.- Apoyo a la Enseñanza escolar, extraescolar y complementaria en Educación Básica.
- 9.- Administración de la Educación Básica.
- 10.- Educador Comunitario Indígena.
- 11.- Aplicación de Tecnologías de Información en el Sector Educativo.
- 12.- Ver bien para aprender mejor.

Programas y/o proyectos federales:

- 13.- Atención Preventiva y Compensatoria.
- 14.- Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria Indígena.
- 15.- Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria.
- 16.- Servicios Asistenciales en Educación Primaria.
- 17.- Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.
- 18.- Albergues Rurales.
- 19.- Becas para Alumnos de Primaria y Secundaria del Subsistema Federalizado.
- 20.- Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena.
- 21.- Supervisión y Asesoría en Educación Primaria.
- 22.- Centros de Integración social.
- 23.- Distribución de Libros de Texto Gratuitos.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 1.2.2.3.6. Garantizar la continuidad académica de adolescentes en situación de movilidad a través de espacios donde cursar el nivel medio superior.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales del nivel de educación media superior se mantendrán al 80 % de sus acciones educativas de acuerdo a sus metas programadas.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Innovación y Acompañamiento Docente de Escuelas Preparatorias.
- 2.- Telebachillerato en Chiapas.
- 3.- Educación Media Superior General.
- 4.- Educación Media Terminal General.
- 5.- Escuela Preparatoria Bivalente "Ángel Albino Corzo".

Programas y/o proyectos federales:

- 6.- Reconocimientos y Estímulos para Alumnos.

Línea de acción: 3.1.3.1.1. Promover programas de mejora continua en la población de mujeres de 18 años y más por altos índices de deserción en la educación media superior.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 se realizarán acciones para promover la conciencia reproductiva en adolescentes y jóvenes.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Acciones para la Igualdad Sustantiva y la Conciencia Reproductiva.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 3.1.3.4.1. Ampliar el programa de cuidados en primera infancia.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los proyectos institucionales que ofrecen atención a la educación inicial, servicios de capacitación y talleres formativos, así como orientación pedagógica en educación inicial establecerán acciones de difusión y promoción de este nivel educativo.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Atención pedagógica-administrativa a la educación inicial.
- 2.- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau".
- 3.- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza".
- 4.- Educación Inicial.

Programas y/o proyectos federales:

- 5.- Orientación a Padres de Familia.
- 6.- Orientación a Padres de Familia Indígenas.
- 7.- Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI).
- 8.- Supervisión y Asesoría en Educación Inicial.
- 9.- Difusión del Programa de Educación Inicial.

Línea de acción: 3.1.3.5.1. Implementar programas de prevención y atención de violencias de género.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 se realizarán acciones de sensibilización, prevención y atención a la violencia de género mediante talleres, cursos, conferencias y campañas de difusión a estudiantes, autoridades educativas y servidores públicos.

Programas y/o proyectos estatales:

- 1.- Acciones para la Igualdad Sustantiva y la Conciencia Reproductiva.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Anexos

Matriz de indicadores de las líneas de acción

La matriz de indicadores proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros en el cumplimiento de objetivos y metas, así como reflejar los cambios vinculados con las acciones de la intervención institucional.

Nombre del indicador: Atención a educandos mayor de 15 años y más.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención otorgado a educandos / Total de atención a educandos programados.	Atención	0	Informes técnicos, registro de capacitaciones, bases de datos comunitarias. Resguardadas en la Coordinación del Proyecto. Subsecretaría de Educación Estatal. Secretaría de Educación.	Los educandos mayores de 15 años y más que no saben leer ni escribir, tienen el interés de alfabetizarse.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
No aplica*	150,000	160,000	170,000	180,000	190,000	850,000 educandos

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.1.3.1., 2.1.1.3.2., 2.1.1.3.3., 2.1.1.3.4. y 2.1.1.3.5., correspondientes a la política pública 2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista.

*** NOTA:** El presente indicador cuantifica los **servicios de fortalecimiento educativo** ejecutados como parte de las acciones operativas del Programa de Alfabetización en el Estado de Chiapas. La **unidad de medida** es **servicios**, y el **denominador de 155** corresponde a la **meta anual programada**, definida con base en la capacidad operativa y la programación institucional del periodo.

La información reportada es de naturaleza técnico-operativa y refleja exclusivamente las actividades ejecutadas dentro del periodo de referencia. A partir de septiembre, el proyecto establece como parámetros operativos una meta de **60,000 educandos** y la incorporación de **1,600 asesores**, distribuidos conforme a criterios de demanda, focalización territorial y disponibilidad de estructura en las regiones prioritarias del estado. Esa parte se verá reflejada en los dos primeros meses de enero del 2026.

Los apoyos y servicios asociados se asignan únicamente a personas registradas en la **plataforma SIGA**, lo cual permite asegurar la trazabilidad, validación y control de beneficiarios. Los resultados relativos a la población que concluya el proceso de alfabetización —particularmente quienes acrediten habilidades básicas de lectura y escritura— serán generados y consolidados en **enero**, tras el cierre y validación del periodo de evaluación establecido.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Fortalecimiento Educativo.

Nombre del indicador: Atención educativa a la población mayor de 15 años con alfabetización y educación básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención a adultos con alfabetización y educación básica / Total atenciones programadas.	Atención	1750	Datos Estadísticos del Departamento de Educación para Adultos. Dirección de Educación Primaria. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las adultas y adultos se interesan por concluir su educación básica.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1750	1750	1750	1750	1750	1750	10,500

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.1.3.1. y 2.1.1.3.5, correspondientes a la política pública 2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Gestiones Administrativas de Exoneración de Pago en los Centros Formación para el Trabajo y Extra escolar.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de becas otorgadas / Total de becas programadas.	Gestión	0	Copias de los documentos de exoneración de pago, resguardados en el Departamento de Educación para el trabajo y Adultos, Dirección de Fortalecimiento Educativo, Subsecretaría de Educación Estatal.	Las alumnas y los adultos cumplen con los requisitos y realizan la solicitud para obtener el beneficio.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
180	180	200	210	210	210	1190

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Fortalecimiento Educativo.

Nombre del indicador: Certificados de terminación de estudios expedidos en Educación Básica para Adultos.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de certificaciones otorgadas / Total de certificaciones programadas.	Certificado	120	Copias de los documentos expedidos, resguardados en el Departamento de Educación para el trabajo y Adultos, Dirección de Fortalecimiento Educativo, Subsecretaría de Educación Estatal.	Las y los adultos se encuentran motivados e interesados por concluir sus estudios de educación básica.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
220	220	230	230	230	230	1360

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Fortalecimiento Educativo.

Nombre del indicador: Certificados Expedidos en los Centros de Formación para el Trabajo y Extraescolar.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de certificaciones otorgadas / Total de certificaciones programadas.	Certificado	0	Copias de los documentos expedidos, resguardados en el Departamento de Servicios Escolares, Dirección de Fortalecimiento Educativo, Subsecretaría de Educación Estatal.	Las y los adultos se encuentran interesados en certificar sus conocimientos, habilidades y competencias en las diferentes áreas de formación para el trabajo y extraescolar.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2800	2800	2900	2900	2900	2900	17200

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Fortalecimiento Educativo.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Adultas y adultos que concluyen su educación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de adultas y adultos que concluyen su educación / Total de adultas y adultos programados por capacitar.	Adulto	2500	Listado de control de entrega de diplomas donde firman las y los alumnos que se encuentran en los centros de trabajo. Departamento de Educación para Adultos. Dirección de Educación Primaria. Subsecretaría de Educación.	Adultas y adultos se interesan por aprender un oficio para la vida y el trabajo.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
600	2000	1100	2250	1100	2250	9300

Nota: Esta es la meta para el 2025 y la línea base es para el 2026; las metas anualizadas varían debido a que las misiones culturales son itinerantes y están de uno a dos años en cada comunidad, eso significa que de las quince misiones no todas concluyen en el mismo año por eso la variación en las metas anuales.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.

Nombre del indicador: Reuniones con autoridades educativas y sociedad.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de reuniones realizadas. / Total de reuniones programadas.	Reunión	4,000	Minutas, acuerdos y lista de asistencia resguardada en la Subsecretaría de Educación Estatal. Secretaría de Educación.	Las autoridades educativas, las y los docentes y padres de familia consideran las recomendaciones.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
4000	4000	4000	4000	4000	4000	24000

Unidad Responsable Operativa: Subsecretaría de Educación Estatal.

Nombre del indicador: Atención otorgada a figuras educativas con capacitaciones en educación inicial.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención realizada/ Total de Figuras Educativas de Educación Inicial.	Atención	0	Oficio de invitación al curso, bitácoras, evidencia fotográfica, cuadernillo y relatorías que se encuentran en el Departamento de Educación Inicial. Dirección de Educación Básica. Subsecretaría de Educación Estatal.	Las figuras educativas se interesan en participar en las capacitaciones acerca de la Educación Inicial.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
0	300	300	314	314	314	1542

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.1.1. correspondiente a la política 2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista; así como 1.2.2.1.15., 1.2.2.1.18., correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo; y la línea 3.1.3.4.1., correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Nota: Este proyecto es de nueva creación, iniciará operaciones a partir del ejercicio 2026.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.

Nombre del indicador: Visitas guiadas a las alumnas y alumnos de los niveles educativos.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de visitas realizadas. / Total de visitas programadas.	Visita	200	Oficios y formatos de solicitud de las escuelas para las visitas guiadas, material fotográfico de las visitas, documentación que se encuentra resguardada en el área de Servicios Educativos, Comunicación y Dirección del Museo Regional de Chiapas y Secretaría de Educación.	Las y los docentes, las y los directivos de los diferentes niveles educativos tienen el interés de llevar a las alumnas y alumnos para conocer las actividades del Museo Regional

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
200	200	200	250	250	250	1,350

Unidad Responsable Operativa: Museo Regional de Chiapas.

Nombre del indicador: Atención otorgada a las y los alumnos en fases 4 y 5 de educación primaria en comunidades vulnerables que mejoran su nivel de lectoescritura como resultado de intervenciones pedagógicas contextualizadas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención a las y los alumnos en fases 4 y 5 / total de número de las y los alumnos programados.	Atención	0	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los estudiantes de las fases 4 y 5 de educación primaria cuentan con habilidades de lectoescritura.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
0	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	20,000





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.1.1. correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3. correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección Técnica Educativa.

Nombre del indicador: Supervisiones realizadas a las escuelas de educación primaria indígena de zonas marginadas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
(Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas) x 100.	Supervisión	800	Fichas de visitas que se encuentran resguardadas en las Supervisiones Escolares, Jefatura de Zonas y en el Departamento de Supervisión Escolar Indígena. Dirección de Educación Indígena. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las condiciones geográficas son favorables.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
800	800	800	800	800	800	4,800

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.1.1., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.2. y 1.2.2.2.3 correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Indígena.

Nombre del indicador: Atención a las y los docentes de nuevo ingreso a primaria federal con capacitación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
---------	------------------	------------	------------------------	-----------





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Número de docentes de nuevo ingreso capacitado / Total de docentes programados.	Atención	0	Listas de asistencia, evidencias fotográficas y oficios de gestión resguardados en el Departamento de Servicios Académicos, Dirección de Educación Primaria, Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las condiciones de seguridad social se mantienen estables.
---	----------	---	---	--

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
500	500	500	500	500	500	3,000

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.

Nombre del indicador: Supervisión realizada a las escuelas de educación primaria general federal.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas.	Supervisión	2,862	Informes de las supervisiones resguardadas en el Departamento de Supervisión Escolar. Dirección de Educación Primaria. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Se mantienen favorables las condiciones sociales.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2,856	2,856	2,856	2,856	2,856	2,856	17,154

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.1.1., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.2 y 1.2.2.2.3, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.

Nombre del indicador: Supervisiones realizadas a las escuelas de educación secundaria técnica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas.	Supervisión	732	Formatos de visitas de supervisión que se encuentran resguardadas en el Departamento de Educación Secundaria Técnica. Dirección de Educación Secundaria y Superior. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las condiciones topográficas y climáticas permiten el acceso a las zonas donde se encuentran las escuelas de educación secundarias técnicas.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
732	732	732	732	732	732	4,392

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Supervisiones realizadas a los centros escolares de Educación Preescolar.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas.	Supervisión	1,849	Informes de los supervisores que se encuentran en las jefaturas de sector. Departamento de Educación Preescolar, perteneciente a la Dirección de Educación Elemental, adscrita al Subsistema de Educación Federal.	Las condiciones geográficas y climáticas favorecen el acceso de Jefas (e) de Sector y supervisoras (es) para realizar las Supervisiones a los Centros Escolares.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
4,509	4,547	4,547	4,547	4,547	4,547	27,244

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.1.1., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; así como a la 1.2.2.1.20 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Supervisión de escuelas de educación de secundaria general.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de supervisiones a escuelas realizadas / Total de escuelas programadas.	Supervisión	249	Reportes de Supervisión resguardados en el Departamento de Educación Secundaria General. Dirección de Educación Secundaria y Superior. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las condiciones topográficas y climáticas permiten el acceso a las zonas donde se encuentran las escuelas de educación secundaria generales federales.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
243	243	243	243	243	243	1,458

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Materiales didácticos a las y los directivos de escuelas de Educación Básica beneficiadas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de materiales didácticos entregados / Total de materiales didácticos programados.	Material Didáctico	1,793	Recibo oficial de entrega a cada escuela beneficiada con el paquete didáctico, resguardado en el Departamento de Insumos para Escuelas de Educación. Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios. Secretaría de Educación.	Los costos del material didácticos permanecen estables.

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.1.1., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.16 y 1.2.2.2.3, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
422	572	572	572	572	572	547

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Actividades realizadas por la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios (Copeyco).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de actividades administrativas realizadas/ Total de actividades administrativas programadas.	Actividad	75	Oficios, formatos institucionales, reportes de Informes elaborados por los programas y proyectos de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios (copeyco). Secretaría de Educación.	El Área Técnica, los programas, departamentos y proyectos cumplen con las actividades con base a lo calendarizado en el presente ejercicio.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
75	75	75	75	75	75	450

Nota: Este indicador contribuye también contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.1, 2.1.2.2.2 y 2.1.2.2.3 correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Servicios administrativos concluidos de servicios básicos y consumibles.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de servicios administrativos realizados / Total de servicios recibidos.	Servicios	40,000	Registros contables generados y ubicados en el Departamento de Contabilidad. Dirección de Recursos Financieros Estatal. Secretaria de Educación.	El personal encargado de los trámites administrativos cuenta con las habilidades y Conocimientos necesarios para atender las diferentes solicitudes.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	240,000

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

Nombre del indicador: Beca especial otorgada a una alumna.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de beca especial otorgada / Total de becas programadas.	Beca	1	Decreto resguardado en la Coordinación de Becas y Convocatorias. Programas Especiales y Compensatorios. Secretaria de Educación.	La alumna se motiva para continuar sus estudios en nivel básico.

Metas anualizadas





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1	1	1	1	1	1	1

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.

Nombre del indicador: Becas otorgadas a las alumnas y alumnos con buen nivel académico de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de becas otorgadas / Total de becas programadas.	Beca	0	Base de datos de alumnos que solicitan becas. Resguardados en la Coordinación de Becas y Convocatorias. Coordinación de Programas de programas Especiales y Compensatorios. Secretaría de Educación.	Las alumnas y alumnos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria se interesan en continuar con sus estudios y concluir el nivel básico.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	9,996

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.1., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.1.20 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.

Nombre del indicador: Apoyos otorgados a las y los estudiantes en proceso de investigación de licenciaturas.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de apoyos otorgados / Total de apoyos programados.	Apoyo	0	Copia de documentos personales, inscripción del programa de Licenciatura, constancia de estudios, solicitud de apoyo, convocatoria, oficio que mencione que no cuenta con otro apoyo gubernamental, entre otros documentos que sirvan como soporte para las auditorías, resguardados en la Coordinación de Becas y Convocatorias. Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.	Los estudiantes se enfocan en su formación académica y de investigación.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
30	30	30	30	30	30	180

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.1. y 2.1.2.5.3., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Reconocimientos, premios y estímulo otorgados a las y los docentes de educación básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de reconocimientos y estímulos otorgados / Total de reconocimientos y estímulos programados.	Reconocimiento	0	Convocatorias, relación de las y los docentes, fotografías y videos, resguardado en el Área de Becas y Convocatorias, Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios. Secretaria de Educación.	Las y los docentes aceptan ser reconocidos por su labor docente.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1,265	1,265	1,265	1,265	1,265	1,265	7,590

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.1. y 2.1.2.5.3., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Premios entregados a alumnas y alumnos de sexto grado de educación primaria federalizada con alto desempeño académico escolar.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de premios entregados a los alumnos de sexto grado con alto desempeño académico / Total de premios programados.	Reconocimiento	0	Lista oficial de las alumnas y los alumnos ganadores resguardados en el Departamento de Servicios Académicos. Dirección de Educación Primaria. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las madres y padres de familia y tutores cumplen con la documentación correcta de sus hijas y de sus hijos ganadores.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
60	60	60	60	60	60	360

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.1., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.3.6 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.

Nombre del indicador: Becas otorgadas a alumnas y alumnos con buen nivel académico de primaria y secundaria de escuelas federales.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de becas otorgadas / Total de becas programadas.	Beca	10,300	Base de datos del sistema: Becas Niños https://sistemasse.educacionc.hiapas.gob.mx/becas_federal/	Las y los alumnos de primarias y secundarias federalizadas se interesan en continuar con sus estudios y concluir este nivel.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
10,300	9,362	9,362	9,362	9,362	9,362	57,110

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.1., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3 correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Nota: Para el ejercicio fiscal 2025 se otorgarán 10,300 becas para alumnos de primaria y secundaria del Subsistema Federalizado, sin embargo, a partir del ejercicio fiscal 2026 se otorgarán 9,362 becas para alumnos de primaria y secundaria del Subsistema Federalizado debido a que el pago de beca federalizado incremento y esto reduce el número de becas a otorgar, sin afectar el presupuesto autorizado.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.

Nombre del indicador: Centros Educativos Migrantes para atención a NNA migrantes.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de Centros Educativos Migrantes (CEM) atendidos/total de Centros Educativos Migrantes (CEM) programados.	Atención	47	Informes de las visitas resguardas en la oficina del Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas. Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios. Secretaría de Educación.	Los NNA migrantes y connacionales con estadía permanente o temporal, aceptan satisfactoriamente recibir atención educativa básica, integral, contextualizada, de calidad e inclusiva en los Centros Educativos Migrantes (CEM).





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
47	47	47	47	47	47	47

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.2, 2.1.2.2.3, correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3, correspondientes a la política pública 1.2.2. Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Nota Aclaratoria: Derivado al flujo migratorio, Centros Educativos Migrantes y población en atención, puede aumentar.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.

Nombre del indicador: Atención a acciones jurídicas aplicadas a los docentes de la Subsecretaría de Educación Estatal.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de acciones jurídicas atendidas. / Total de acciones jurídicas solicitadas.	Atención	2,484	Sistematización de la atención de acciones jurídicas en formato Excel que se encuentra resguardado en la Dirección de Asuntos Estatales, Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Laborales.	Se mantiene condiciones favorables con los sindicatos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2,484	2,484	2,484	2,484	2,484	2,484	14,904

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Asuntos Estatales.



Nombre del indicador: Atención jurídica otorgada a Servidores Públicos.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de Asuntos jurídicos atendidos/ Total de Asuntos solicitados.	Atención	3,000	Sistematización de la atención de los asuntos jurídicos en formato excel resguardado en la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Laborales. Secretaría de Educación.	Se mantienen condiciones favorables con los sindicatos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
3000	3000	3000	3000	3000	3000	18,000

Unidad Responsable Operativa: Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Laborales.

Nombre del indicador: Cursos a las y los docentes, alumnas y alumnos de educación básica en tecnologías del aprendizaje y el conocimiento.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de cursos otorgados / Total de cursos programados.	Curso	40	Solicitudes de cursos por parte de los interesados, listas de asistencia de los participantes al curso. Resguardadas en la Dirección de Tecnologías Educativa y de Información. Subsecretaría de Educación Estatal.	Las y los docentes y alumnas y alumnos de educación básica se interesan, participan y concluyen los cursos de capacitación.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
40	40	40	40	40	40	240

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.2. correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.2, correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Tecnologías Educativas y de Información.

Nombre del indicador: Atención en educación inicial y preescolar a niñas y niños en edad de 45 días a 5 años 11 meses.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de niñas y niños en edad de 45 días a 5 años 11 meses atendidos / Total de niños demandantes del servicio de educación inicial y preescolar.	Atención	203	Matrícula de alumnos disponible en la plataforma de estadística 911 (www.911.gob.mx), expedientes de los alumnos, listas de asistencia, fichas de inscripción, documentos resguardados en la Dirección del Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau". Departamento de Educación Preescolar. Dirección de Educación Básica. Subsecretaría de Educación Estatal.	Las madres y los padres de familia se interesan por la educación de sus hijos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
203	229	180	190	200	200	1,202 (absoluta)

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.15, 1.2.2.1.18 y 1.2.2.1.19, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo; así como a la 3.1.3.4.1. correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Apoyos para desarrollar actividades extraescolares y complementarias en escuelas de educación básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de apoyos realizados en escuelas de educación básica / Total de apoyos programados.	Apoyo	130	Listados de la Programación de las Actividades extraescolares Y complementarias a realizar; ubicadas en cada nivel educativo. Dirección de Educación Básica. Subsecretaría de educación estatal.	Las alumnas y alumnos, las y los docentes se interesan y participan en las actividades extraescolares y complementarias.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
130	130	130	130	130	130	780

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.2 y 1.2.2.2.3, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.

Nombre del indicador: Trámites administrativos proporcionados para el desarrollo oportuno de las actividades administrativas de la educación básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de trámites administrativos proporcionados. / Total de trámites administrativos programados.	Trámite	45,000	Solicitudes y comprobantes de los trámites realizados (pagos, ordenes de comisión, contrataciones) elaborados y ubicados en cada uno de los niveles de educación básica. Dirección de Educación Básica. Subsecretaría de Educación Estatal.	Las condiciones de seguridad social permiten realizar los trámites administrativos de manera normal.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	270,000

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.

Nombre del indicador: Pagos a las y los administrativos.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de pagos realizado / Total de pagos programados.	Pago	0	Copias de las nóminas de pagos y listado de asistencia del personal adscrito al proyecto, resguardado en la Dirección de Educación Básica. Subsecretaría de Educación Estatal.	Las y los administrativos asisten a recibir su pago.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2,314	2,314	2,314	2,314	2,314	2,314	13,884

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Atención profesional en los servicios administrativos brindados a usuarios en general.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención profesional brindada. / Total de atención profesional programada.	Atención	44	Reporte trimestral por trabajador con el visto bueno del jefe inmediato superior, bajo resguardo del Departamento de Evaluación Cualitativa. Dirección de Evaluación de Programas Institucionales. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los usuarios asisten a la Secretaría de Educación a realizar sus procedimientos administrativos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
44	44	44	44	44	44	44

Unidad Responsable Operativa: Subsecretaría de Planeación Educativa.

Nombre del indicador: Servicios tecnológicos realizados a las áreas de la Secretaría de Educación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Numero de servicios realizados / Total de servicios programado.	Servicio	400	Reporte de servicio generado, resguardado en el departamento de servicios y soporte técnico. Dirección de Informática. Coordinación General de Administración Estatal. Subsecretaria de Educación Estatal.	Los recursos tecnológicos de la Secretaría de Educación están en óptimas condiciones.

Metas anualizadas

58





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
400	400	400	400	400	400	2,400

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Informática.

Nombre del indicador: Porcentaje de atención de las alumnas y alumnos de educación secundaria (2024-2025).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matricula general (2024-2025) / Población total con edad de 12 a 14 años.	Atención	40,506	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardados en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las madres y los padres de familia se interesan e inscriben a sus hijos en educación secundaria.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
40,579.00	40,579.00	40,583.00	40,583.00	40,583.00	40,587.00	243,498.00

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Lentes graduados otorgados a alumnas y alumnos de educación básica con problemas de agudeza visual.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de lentes graduados otorgados/Total de lentes graduados programados.	Lentes	20,000	Recetas que contienen las mediciones para las graduaciones de los lentes validados por los optometristas y evidencia fotográfica que se encuentran resguardadas en las oficinas del Programa Ver Bien para Aprender Mejor. Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios. Secretaría de Educación.	Las alumnas y alumnos realizan el correcto uso del kit visual.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
10,000	11,400	11,400	11,400	11,400	11,400	67,000

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2. y 2.1.2.4.2. correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; además de la 1.2.2.1.16 y 1.2.2.2.2, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Nota: La variación de la meta entre 2024 y 2025 se debe a la reducción de presupuesto autorizado.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Proceso de programación de rutas de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Red Edusat de escuelas de Educación Básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de procesos de programación de rutas de mantenimiento preventivo y correctivo realizados / Total de procesos programados.	Proceso	4	Solicitudes de mantenimiento por parte de los centros educativos, hojas de servicios e informes de comisión del equipo operativo; resguardos en la Dirección de Tecnologías Educativas de la Información. Subsecretaría de Educación Estatal.	Las escuelas telesecundarias y de educación básica entregan sus reportes de funcionamiento y operación de sus equipos de red Edusat o solicitudes de servicios.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
4	4	4	4	4	4	24

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Tecnologías Educativas y de Información.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Atención a la educación inicial y preescolar a niños y niñas en edad de 45 días a 5 años 11 meses.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de niñas y niños en edad de 45 días a 5 años 11 meses de edad atendidos en educación inicial y preescolar / Total de niñas y niños demandantes del servicio de educación inicial y preescolar.	Atención	143	Expedientes y lista de asistencia de las alumnas y alumnos, matrícula registrada en la plataforma de estadística 911. Disponible en: www.911.gob.mx ., resguardadas en el Departamento de Educación Preescolar, Dirección de Educación Básica. Subsecretaría de Educación Estatal, Secretaría de Educación.	Las madres y padres de familia se interesan por la educación de sus hijos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
143	143	143	143	143	143	858 (Absoluta)

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.15, 1.2.2.1.18 y 1.2.2.1.19, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo; así como a la 3.1.3.4.1. correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Piezas para equipos informáticos entregados a escuelas de Educación Básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de piezas para equipos informáticos entregados / Total de piezas para equipos informáticos programados.	Pieza	0	Requisiciones de compras, salidas de almacén, resguardados en la Dirección de Recursos Materiales. Coordinación General de la Administración Estatal. Subsecretaría de Educación Estatal.	Los proveedores de las piezas para equipos informáticos mantienen los costos estables.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
110	110	110	110	110	110	660

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Tecnologías Educativas y de Información.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Procesos de atención en servicios que ofrece la Secretaría de Educación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de procesos realizados. / Total de procesos programados.	Proceso	0	Oficios y documentos varios, resguardados en las Direcciones de Recursos Humanos, Materiales y Financieros. Coordinación General de Administración Estatal. Secretaría de Educación.	El personal administrativo se interesa y realiza los procesos administrativos en las fechas programadas.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
28	28	28	28	28	28	28

Unidad Responsable Operativa: Coordinación General de Administración Estatal.

Nombre del indicador: Servicio profesional para planeación, programación y rendición de cuentas de la Secretaría de Educación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de servicio profesional brindado. / Total de servicio profesional programado.	Servicio	120	Reporte trimestral por trabajador con el visto bueno del jefe inmediato superior, bajo resguardo de la Subsecretaría de Planeación Educativa.	El personal cuenta con los conocimientos e insumos.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
120	120	120	120	120	120	120

Unidad Responsable Operativa: Subsecretaría de Planeación Educativa.

Nombre del indicador: Procesos de gestión administrativa en la Subsecretaría de Planeación Educativa.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de servicio profesional brindado. / Total de servicio profesional programado.	Proceso	6,673	Documentación, comprobantes de envío, formato 911, cédulas de infraestructura, duplicados de certificados, volantes de envío, expedientes técnicos, RVOES, y solicitudes que se encuentran resguardados en los Departamentos y Direcciones de la Subsecretaría de Planeación Educativa.	Servidoras/es públicos, estudiantes, profesoras/es y público en general realizan las gestiones en la Subsecretaría de Planeación Educativa.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
5,741	5,741	5,741	5,741	5,741	5,741	5,741

Nota: La variación de la meta entre 2024 y 2025 se debe a que el componente se integra por la suma de los procesos de gestión administrativas de las actividades del proyecto, no se logró cumplir en algunos procesos las metas programadas.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Unidad Responsable Operativa: Subsecretaría de Planeación Educativa.

Nombre del indicador: Acciones otorgadas a la Educación Inicial.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de acciones realizadas a la educación inicial / Total de acciones programadas a la educación inicial.	Acción	0	Elaboración de planes y programas de estudios, Supervisión de escuelas y gestión administrativa. Resguardadas en la Dirección de Educación Básica. Subsecretaría de Educación estatal.	Existe la participación y comunicación entre el personal para que se desarrollen las acciones.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
0	4	4	4	4	4	20

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.17, 1.2.2.1.18 y 1.2.2.1.19, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo; así como a la 3.1.3.4.1. correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Nota: Este proyecto es de nueva creación, iniciara operaciones a partir del Ejercicio 2026, por ello no se está poniendo el año línea base.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.

Nombre del indicador: Porcentaje de atención a alumnos de educación básica con la enseñanza de una segunda lengua (inglés).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de alumnos atendidos por el Programa Nacional de Inglés / Total de alumnos programados.	Atención	321,849	Estadística de la SEP que se encuentra en el Departamento de Estadísticas de la Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los padres de familia se interesan por la educación de sus hijos.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
249,208	249,208	249,208	249,208	249,208	249,208	249,208

Nota: No se puede realizar una proyección debido a que con base en las Reglas de Operación (RO) vigentes en el aparatado “Apoyos Financieros, punto 3. Gastos de Operación Local, en el tipo de subsidio “Asesoras/es Educativas/os Especializadas/os (AEE)...” el Programa tiene un límite de presupuesto en función a la disponibilidad presupuestal, determinada por la Dirección General de la Gestión Escolar y Enfoque Territorial; en este ejercicio fiscal 2025 el 80% del total del recurso ministrado a las Entidades Federativas (Chiapas) y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) corresponde la atención de 164 escuelas.

Nota: La variable que existe entre lo planeado en el Programa Anual de Trabajo (PAT) y lo ejercido en cada uno de los trimestres de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, es en atención a las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés (Proni), para el ejercicio 2025, referente a los documentos normativos que son requisitos para recibir los beneficios en las escuelas incorporadas, al realizar un análisis de factibilidad para entrega de apoyos a escuelas secundarias, se observó que no habían las condiciones con base al presupuesto otorgado para beneficiar de manera eficiente a cada institución, por tal motivo se tuvo un decremento en el padrón de beneficiarios (alumnos) de mencionado nivel con la intención de incrementar los apoyos a las que sí han cumplido con los documentos normativos que los hacen acreedores de participar en el PRONI.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de Atención a alumnos de 3 a 5 años de edad con educación preescolar rural.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención a la matrícula de educación preescolar rural / Población total con edad de 3 a 5 años.	Atención	5,967	Agenda de trabajo, Listas de asistencia, Reporte de asesorías, que se encuentran resguardados en el Departamento de Educación Preescolar. Dirección de Educación Elemental. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los padres y madres de familia se interesan en llevar a sus hijos a preescolar rural.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
5,967	5,967	5,967	5,967	5,967	5,967	35,802

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.15 y 1.2.2.1.20, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.

Nombre del indicador: Porcentaje de atención educativa a las alumnas y a los alumnos de preescolar de zonas indígena en edades de 3 a 5 años de edad.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de alumnas y alumnos atendidos con educación preescolar indígena federalizada / Población total con edad de 3 a 5 años.	Atención	91,217	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los padres de familias se interesan por la formación y el desarrollo integral de sus hijas e hijos.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
93,373	94,592	94,592	95,538	95,538	95,538	94,862

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.15 y 1.2.2.1.20, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Indígena.

Nombre del indicador: Porcentaje de atención a alumnos con educación primaria indígena en zonas de alta marginación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número atenciones realizadas / Total de la población de 6 a 11 años de edad.	Atención	246,802	Estadística oficial de la 911 ciclo escolar 2023-2024, resguardada en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los padres y madres de familia se interesan por la educación de sus hijos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
247,940	248,349	248,349	249,349	249,349	251,349	260,862

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.2. y 2.1.2.5.2. correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.2 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Indígena.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Paquetes de material didáctico otorgado a escuelas de educación primaria indígena.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de paquetes de material didáctico otorgados/ Total de paquetes de material didácticos programados	Paquete	1,250	Vales y recibos de resguardo, que se encuentran resguardados en el Departamento de Educación Primaria Indígena. Dirección de Educación Indígena. Subsecretaría de Educación Federalizada.	La Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones de la Subsecretaría de Educación Federalizada, realiza el trámite de adquisición de materiales didácticos ante la Secretaría de Finanzas en los tiempos establecidos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1250	1250	1250	1250	1250	1250	7500

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.2. y 2.1.2.2.3. correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Indígena.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Material didáctico otorgado a las y los docentes de educación primaria indígena.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Numero de docentes atendidos con material didáctico /total de docentes programados.	Material Didáctico	0	www.gramaticasydiccionarioschiapas.com	El sitio web donde se publican los materiales funciona correctamente.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
9,016	9,016	9,016	9,016	9,016	9,016	9,016

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Indígena.

Nombre del indicador: Porcentaje de atención a la demanda en educación secundaria general.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención a alumnas y alumnos de educación secundaria general / Total de alumnas y alumnos en edad de 12 a 14 años	Atención	33,029	Estadísticas oficiales 911 resguardados en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las madres y padres de familia tienen interés de llevar a sus hijos a la escuela.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
34, 537	34, 537	34, 537	34, 537	34, 537	34, 537	207,222

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Porcentaje de atención otorgada a alumnos, alumnas y jóvenes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención otorgada a alumnos, alumnas y jóvenes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación / Total de alumnos, alumnas y jóvenes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación programados	Atención	0	Reporte de atención de alumnas y alumnos atendidos por los servicios de educación especial. Departamento de Educación Especial. Dirección de Educación Elemental. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los padres y madres de familia se interesan y acceden a servicios de atención de educación especial.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
150	150	150	150	150	150	900

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.2. y 2.1.2.4.3. correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.

Nombre del indicador: Estudios de factibilidad realizados para determinar las localidades que requieren servicios educativos.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Numero de estudios de factibilidad realizados / Total de estudios de factibilidad programados.	Estudio	140	Estudios de factibilidad requisitado que se encuentra en el Departamento de Estudios y Proyectos. Dirección de Planeación. Subsecretaria de Planeación Educativa.	Las condiciones de seguridad social permanecen estables.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
140	50	50	50	50	50	390

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.1.16 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Nota: Con el objetivo de elevar la eficiencia terminal en la creación de nuevos centros educativos de Educación Básica, se determinó para el ejercicio fiscal 2026 la compactación de la meta de estudios de factibilidad de 140 a 50. Esta transición sustituye el modelo previo (donde el 90% de los dictámenes eran improcedentes) por un análisis integral de territorio.

Mediante la georreferenciación educativa inclusiva y el estudio de demanda potencial en zonas de alta vulnerabilidad, garantizamos que la mayoría de los estudios de factibilidad cuenten con viabilidad técnica. Esto asegura un incremento sustancial en la creación de Centros de Trabajo (CCT), superando el estancamiento histórico de solo 3 aperturas anuales.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Planeación.

Nombre del indicador: Servicio de Educación Inicial para niños y niñas de 45 días a 2 años 11 meses de edad.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de Servicio Educativo a niños y niñas con Educación Inicial / Total de Servicio Educativo programado.	servicio	257	Estadísticas oficiales ciclo escolar 2024-2025, resguardada en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los padres y madres de familia llevan a sus hijos de manera regular a la escuela.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
297	331	350	350	380	450	2,158

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.1.15 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de atención educativa de alumnos y alumnas de los Centros de Atención Múltiple.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Numero de atención de alumnos y alumnas de los CAM realizados / Total de alumnos demandantes del servicio	Atención	0	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los padres y madres de familia se interesan y acceden al servicio de los Centros de Atención Múltiple.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	12,852

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; así como 1.2.2.1.15, 1.2.2.1.16 y 1.2.2.2.2, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Atención psicopedagógica a niñas y niños de preescolar con necesidades educativas específicas y/o barreras para el aprendizaje y la participación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de servicios de atención educativa psicopedagógica a niños y niñas de educación preescolar / Total de alumnos con necesidades educativas específicas programados.	Atención	0	Lista de cotejo, expediente del alumno que se encuentra en cada Centros de Atención Preventiva en Educación Preescolar. Departamento de Educación Preescolar. Dirección de Educación Elemental. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las condiciones geográficas y climáticas favorecen a los agentes educativos para dar el servicio psicopedagógico.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2880	2880	2880	2880	2880	2880	17,280

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; así como 1.2.2.1.15 y 1.2.2.1.16, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección De Educación Elemental.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Atención a alumnas y alumnos de primaria y preescolar federal con servicio de educación física.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de alumnos atendidos con servicios de educación física / Total de alumnos programados	Atención	0	Matrícula escolar, que se encuentran en el Departamento de Educación Física. Dirección Educación Elemental. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los padres y madres de familia se interesan por una formación integral de sus hijos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
291,370	291,370	291,370	291,370	291,370	291,370	291,370

Nota: Atendiendo a 18,881 Preescolar niña (estudiantes) y 19,023 Preescolar niño (estudiantes), con Educación Física y 124, 844 Educación Básica niña (Estudiantes) y 128,622 Educación Básica niño (Estudiantes), con Educación Física.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Paquetes de material didáctico otorgado a docentes de Educación Preescolar Federal.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de paquetes de material didáctico otorgado / Total de material didáctico programado.	Paquete	2390	Vale de entrega; resguardados en la Subjefatura de Apoyos Técnicos Pedagógicos. Departamento de Educación Preescolar. Dirección de Educación Elemental. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los accesos en carreteras y caminos se encuentran en buen estado para realizar la distribución de los paquetes de materiales didácticos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2390	2390	2390	2390	2390	2390	14,340

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.1.16 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.

Nombre del indicador: Paquetes de material didáctico entregados a las y los docentes de Educación Preescolar Indígena.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de paquete de material didáctico entregado / Total de paquete de material didáctico programado.	Paquete	588	Recibo de material didáctico de las y los docentes de Educación Preescolar Indígena, resguardados en el Departamento de Educación Preescolar e Inicial Indígena. Dirección de Educación Indígena. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las condiciones geográficas y climáticas favorecen el acceso las escuelas para la entrega de materiales.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
420	420	420	420	420	420	2,520

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.1.16 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.
Nota: La variación de la meta entre 2024 y 2025, se debe al incremento de precios del material didáctico.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Indígena.

Nombre del indicador: Libros de texto gratuitos distribuidos de educación básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de libros de texto gratuitos distribuidos / Total de libros texto gratuitos programados.	Libro	10,500,000	Minuta de asignación de la matrícula del ciclo escolar 2024-2025. Departamento de Distribución de Libros de Texto y Material Educativo, que se encuentra resguardado en el Departamento de Distribución de Libros de Texto y Material Educativo. Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.	Las condiciones geográficas se mantienen en buenas condiciones para la entrega de los libros de textos gratuitos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
9,500,000	9,500,000	9,500,000	9,500,000	9,500,000	9,500,000	57,000,000

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.
Nota: Para el año 2025, se programó una meta de 9,500,000 libros, debido que en relación al año 2024 existe una disminución de la matrícula escolar y a la nueva edición de libros por parte de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), en la cual se reduce la cantidad asignada de títulos por alumno.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.

Nombre del indicador: Porcentaje de Servicio de educación preescolar a las niñas y niños en edad de 3 a 5 años.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
---------	------------------	------------	------------------------	-----------





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Número de servicios de educación preescolar a niñas y niños proporcionados / Total de la población de 3 a 5 años de edad.	Servicio	95,070	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las madres y padres de familias se interesan por el desarrollo de las habilidades de sus hijos.
---	----------	--------	---	---

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
93,848	91,736	91,736	91,736	91,736	91,736	552,528

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; así como 1.2.2.1.15 y 1.2.2.1.20, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Nota: La variación de la meta entre 2024 y 2025, se debe a la actualización de las estadísticas oficiales.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.

Nombre del indicador: Porcentaje de atención educativa de alumnas y alumnos con necesidades educativas específicas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención educativa de alumnas y alumnos con necesidades educativas específicas / Total de alumnas y alumnos demandantes del servicio.	Atención	846	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los padres y madres de familia se interesan y acceden al apoyo del maestro de (Usaer).





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
7062	7062	7062	7062	7062	7062	42,372

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.15, 1.2.2.1.16 y 1.2.2.2.2, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.

Nombre del indicador: Servicio administrativo profesional brindado en las áreas de la Secretaría de Educación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de servicio profesional otorgado / Total de servicio profesional programado.	Servicio	124	Reporte trimestral de actividades por trabajador con el visto bueno del jefe inmediato superior, bajo el resguardo de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales. Subsecretaría de Planeación Educativa.	El personal administrativo cuenta con las habilidades, conocimientos e insumos necesarios para brindar un servicio educativo de calidad.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
124	124	124	124	124	124	124

Unidad Responsable Operativa: Subsecretaría de Planeación Educativa.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Eventos académicos y culturales de la Secretaría de Educación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de evento realizado/Número de evento programado.	Evento	140	Fotografía o video del evento resguardada en el Departamento de Vinculación Editorial. Dirección de Divulgación. Secretaría de Educación.	Los equipos para la cobertura de eventos se encuentren en buenas condiciones.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
140	600	600	600	600	600	3140

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Divulgación.

Nombre del indicador: Entrega de premio al galardonado.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de premio al galardonado entregado / Total de premio programado.	Documento	1	La fotografía y video de la entrega del Diploma al ganador del Premio Chiapas por el Ejecutivo del Estado, resguardado en el Departamento de Relaciones Institucionales y Difusión. Dirección de Divulgación. Secretaría de Educación.	Que el jurado calificador propuesto por el C. Gobernador dictamine dentro de los candidatos quién recibirá el galardón del Premio Chiapas.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1	1	1	1	1	1	6

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Divulgación.

Nombre del indicador: Atención otorgada a figuras educativas de educación básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención a agentes educativos / Total de agentes educativos programados.	Atención	0	Datos estadísticos, oficios, listas de asistencia o fotografías, resguardados en la Dirección Técnica Educativa. Secretaría de Educación.	Las condiciones de seguridad social permanecen estables.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
120	200	120	80	100	90	710

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.3., 2.1.2.5.1. y 2.1.2.5.2., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; además de la 1.2.2.2.2 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección Técnica Educativa.



Nombre del indicador: Porcentaje de atención de las alumnas y alumnos de educación primaria general (2024-2025).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matrícula de las alumnas y alumnos en educación primaria. / Población total de 6 a 11 años de edad.	Atención	109,726	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los padres y madres de familia inscriben y envían a sus hijas e hijos a su educación primaria.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
109,726	111,681	112,338	109,621	119,342	121,552	684,260

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de atención de las alumnas y alumnos de educación para todos primaria (2024-2025).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matrícula de las alumnas y alumnos en educación para todos primaria. / Población total de 6 a 11 años de edad.	Atención	23,504	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las madres y los padres de familia inscriben y envían a sus hijas e hijos a su educación primaria.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
23,504	23,504	23,504	23,504	23,504	23,504	114,024 (Absoluta)

Nota: Este indicador contribuye con las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.2 y 1.2.2.2.3, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Atención a las y los docentes de educación básica con la metodología para favorecer la lectoescritura y las matemáticas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de docentes de educación básica atendidos / Total de docentes programados.	Atención	9,226	Oficios de invitación al curso, bitácoras, evidencias fotográficas, cuadernillo y relatorías, resguardadas en el Departamento de primaria, Dirección de Educación Básica. Subsecretaría de Educación Estatal.	Los docentes aplican los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
9,226	9,226	9,226	9,226	9,226	9,226	55,356

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3. y 2.1.2.5.1., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.2., correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.

Nombre del indicador: Atención Educativa a Alumnas y Alumnos de Educación Especial (2024-2025).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matrícula de Alumnas y Alumnos de Educación Especial (2024-2025)/ Total de Alumnas y Alumnos programados para su atención.	Atención	3,684	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las y los padres de familia inscriben y se interesan por la educación de sus hijos.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
4,199	4,054	4,054	4,199	4,099	4,199	24,804

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.16 y 1.2.2.2.2, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.

Nombre del indicador: Apoyo económico otorgado a escuelas de Educación Básica para la regularización de predios.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de apoyo económico otorgado / Total de apoyo económico programados.	Apoyo	0	Listado de escuelas que se encuentran en el departamento de espacios educativos. Dirección de Programación y Presupuesto. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las y los directores cumplen con todos los requisitos para la obtención del apoyo económico.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
0	20	20	20	20	20	100

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3. y 2.1.2.3.2., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador.

Nota: La meta sexenal se refleja como una sumatoria aproximada, derivado a que es un proyecto de nueva creación.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Programación y Presupuesto.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Procesos de evaluación y seguimiento de metas e indicadores de los proyectos de gastos corrientes de la Secretaría de Educación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de procesos de evaluación y seguimiento de metas e indicadores realizados/Total de procesos de evaluación programados.	Proceso	13	Documentos e informes de resultados de evaluaciones, que se encuentran resguardados en los Departamentos: DEPP, DEC y DII de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales, Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las unidades responsables de los proyectos de la Secretaría de Educación aportan la información correcta y requerida para las evaluaciones correspondientes.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
13	13	13	13	13	13	78

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Evaluación de Programas Institucionales.

Nombre del indicador: Procesos administrativos coordinados del Subsistema Estatal.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de Procesos Administrativos realizados / Total de Procesos Administrativos Programados.	Proceso	0	Solicitudes de pago debidamente requisitados, resguardados en el Departamento de Archivo General. Dirección de Administración de Personal. Subsecretaría de Educación Estatal.	Las solicitudes recibidas cumplen con los requisitos.

Metas anualizadas





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1,482	1,702	1,702	1,702	1,702	1,702	1,665

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Administración de Personal.

Nombre del indicador: Atención educativa otorgada a centros escolares con Robótica y Steam en Educación Básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención otorgada a centros escolares. / Total de centros escolares programados.	Atención	44	Estadística de la SEP, Ciclo Escolar 2024-2025, que se encuentra en el Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los centros escolares se interesan en participar en Robótica y Steam en Educación Básica.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
68	68	68	68	68	68	408

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de atención a alumnas y alumnos de educación para todos preescolar (2024-2025).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matrícula de alumnos de educación para todos preescolar (2024-2025) / Población total con edad de 3 a 5 años.	Atención	10,842	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2023-2024 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación educativa.	Los padres de familia inscriben y tiene el interés por la educación preescolar de sus hijos e hijas.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
10,842	10,842	10,842	10,842	10,842	10,842	10,842

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.15 y 1.2.2.1.20, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.



Nombre del indicador: Porcentaje de atención a alumnas y alumnos de educación preescolar (2024-2025).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matrícula de alumnas y alumnos de educación preescolar (2024-2025) / Población total con edad de 3 a 5 años.	Atención	58,401	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación educativa.	Los padres de familia inscriben y tiene el interés por la educación preescolar de sus hijos e hijas.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
42,428	42,428	42,428	39,458	36,694	36,694	39,526

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.15 y 1.2.2.1.20, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Nota: La variación de la meta entre 2024 y 2025 se debe a la actualización de estadísticas oficiales del nivel de Educación Preescolar.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de atención a las alumnas y alumnos indígenas con educación básica (2024/2025).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matrícula de alumnos en educación indígena (PECI 2024/2025) / Total de alumnos en educación básica indígena.	Atención	18,877	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024/2025 y SAECH (Sistema de Administración Educativa de Chiapas) resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Se cuenta con la infraestructura básica para la operación de los servicios educativos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
18523	18556	18550	18543	18550	18560	18547

Nota: Este indicador contribuye a la línea de acción 2.1.2.2.3. y 2.1.2.5.2., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de atención a las alumnas y alumnos de educación telesecundaria (2024/2025).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matrícula de telesecundaria (2024-2025). /Población total con edad de 12 a 14 años.	Atención	135,067	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación Educativa.	Los padres y madres de familia inscriben y se interesan por la educación de sus hijos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
137,493	142,554	148,019	148,019	148,759	149,502	874,346

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Básica.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Atención a alumnas y alumnos de 6 a 14 años de edad en zonas de alta marginación con educación primaria indígena federal.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atenciones a alumnos de educación primaria indígena / Total de atenciones programadas.	Atención	585	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los tutores, madres y padres de familia se interesan por la educación de sus hijos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
518	518	518	518	518	518	3,108

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Indígena.

Nombre del indicador: Porcentaje de servicios atención a niñas y niños de 6 a 11 años con educación primaria general del subsistema federal.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de matrícula atendida en educación primaria general federal/ Total de la población de niños y niñas de 6 a 11 años de edad.	Atención	378,767	Estadísticas oficiales ciclo 2023-2024, resguardada en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los padres y madres de familia tienen el interés de llevar a sus hijos a la escuela.

Metas anualizadas





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
367,634.00	367,634.00	367,634.00	367,634.00	367,634.00	367,634.00	2,205,804

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.2 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.

Nombre del indicador: Servicios asistenciales en niños y niñas en edad de 6 a 12 años.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
(Número de servicios asistenciales proporcionados/ total de servicios asistenciales programados) x 100.	Servicio	14,400	Comprobación de facturas, requisición de alimentos, formatos de entradas y salidas de almacén, lista de niños y niñas asistidos, documentos que se encuentran resguardados en el Departamento de Servicios Académicos. Dirección de Recursos de Primaria. Dirección de Financieros. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los proveedores mantienen los precios estables.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1200	1200	1200	1200	1200	1200	7,200

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3. y 2.1.2.4.2., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.

Nombre del indicador: Servicios asistenciales proporcionado a alumnas y alumnos de 6 a 12 años con albergues rurales.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
(Número de servicios asistenciales proporcionados a alumnos de 6 a 12 años/ Total de servicios asistenciales programados) x 100.	Servicio	0	Comprobación de facturas, documentos anexos, nómina de los alumnos beneficiados, dichos documentos se encuentran resguardados en la Dirección de Recursos Financieros. Coordinación General de Administración Federalizada.	Los proveedores mantienen los precios estables.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
800	800	800	800	800	800	4,800

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de atención a alumnas y alumnos en edades de 12 a 14 años con servicios de secundarias técnicas federales.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención a alumnas y alumnos de educación secundaria técnica / Total de niños en edad de 12 a 14 años.	Atención	62,566	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los padres de familia se interesan y llevan a sus hijos a la escuela.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
63,316	63,316	63,316	63,316	63,316	63,316	63,316

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Paquetes de material didáctico dotados a las escuelas de secundarias generales.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de paquetes de material didáctico entregados/ número de paquetes de material didáctico programados.	Paquete	0	Recibos proporcionados y fotografías resguardadas en la Dirección de Educación Secundaria y Superior, Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los proveedores mantienen los precios justos y accesibles. El catálogo CUBS incluye material propio para estudiantes de educación secundaria.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
81	81	81	81	81	81	486

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Paquete de material didáctico entregados a las escuelas de Educación Secundaria Técnica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de paquetes de material didáctico entregados / Total de paquetes de material didáctico programado.	Paquete	0	Recibos de material didáctico entregados que se encuentran resguardados en el Departamento de Educación Secundaria Técnica. Dirección de Educación Secundaria y Superior. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los proveedores mantienen los precios estables del material didáctico.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
150	150	150	150	150	150	900

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Instalación de consejos participación escolar en la educación básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de consejos instalados / Total de consejos programados.	Instalación	0	Base de datos del sistema para el registro de participación social en la educación (Repase): https://repase.sep.gob.mx/	Interés de la sociedad en la participación de asuntos escolares.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
9,228	9,228	9,228	9,228	9,228	9,228	9,228

Unidad Responsable Operativa: Departamento de Desarrollo Social.

Nombre del indicador: Asociaciones de madres y padres de familia integrados en Educación Básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de asociaciones integradas / Total de asociaciones requeridas.	Asociación	9,228	Actas constitutivas que se encuentran resguardadas en el Departamento de Desarrollo Social. Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.	Las madres y padres de familia cuentan con el tiempo suficiente para involucrarse de forma integral en el proceso de la formación de las asociaciones.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
9,228	9,228	9,228	9,228	9,228	9,228	9,228

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3. y 2.1.2.4.3., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador.

Unidad Responsable Operativa: Departamento de Desarrollo Social.

Nombre del indicador: Apoyos otorgados a las escuelas de educación básica federalizada con recursos económicos para el servicio de mantenimiento preventivo.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de apoyos otorgados / Total de apoyos programados.	Apoyo	0	Listado de escuelas que se encuentran en el Departamento de Programación de Espacios Educativos. Dirección de Programación y Presupuesto. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los directores cumplen con todos los requisitos para la obtención del apoyo.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	6,180

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., 2.1.2.3.1. y 2.1.2.3.2., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Programación y Presupuesto.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Piezas de mobiliario reparadas a las escuelas secundarias federalizadas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de piezas de mobiliario atendidas en su reparación/ Total de piezas programadas para su reparación.	Pieza	8,391	Listado de escuelas que se encuentran resguardados en el Departamento de Programación de Espacios Educativos. Dirección de Programación y Presupuesto. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Los directores cumplen con todos los requisitos para la obtención del apoyo.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
8642	8642	8642	8642	8642	8642	51852

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., 2.1.2.3.1. y 2.1.2.3.2., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Programación y Presupuesto.

Nombre del indicador: Atención a alumnas y alumnos en edad de 3 a 14 años inscritos en febrero a la educación básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de alumnos inscritos / Total de alumnos programados.	Atención	0	Captura en línea http://saech.educacionchiapas.gob.mx/saech1516/	Los padres y madres y/o tutores cumplen con los requisitos de inscripción.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
472,447	472,447	472,447	472,447	472,447	472,447	2,774,682

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.1.20 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Planeación.

Nombre del indicador: Campaña de difusión del programa de educación inicial.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas.	Campaña	20	Documento de la y el supervisor de módulos resguardados en el Departamento de Educación Inicial. Dirección de Educación Elemental.	Las áreas involucradas realizan las gestiones necesarias para la liberación del recurso y procesamiento del material.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
20	20	20	20	20	20	120

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.18 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo; así como a la 3.1.3.4.1., correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Centro de Trabajo Supervisado.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de centros de trabajo a supervisar / Total de centros de trabajo programado.	Centro	36	Oficios de comisión e informes que se encuentran en el Departamento de Educación Inicial de la Dirección de Educación Elemental.	Las condiciones climáticas y geográficas permiten realizar las supervisiones.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
9	9	9	9	9	9	54

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.17, 1.2.2.1.19 y 1.2.2.1.20, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo; así como a la 3.1.3.4.1., correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Nota: La variación de la meta entre 2024 y 2025, se debe a la disminución del recurso autorizado para poder realizar las supervisiones.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.

Nombre del indicador: Paquetes de material didáctico otorgado a las escuelas de educación primaria general federal.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de paquetes de materiales didácticos entregados / Total de escuelas programadas.	Paquete	0	Recibo de dotación de paquetes de material didáctico resguardado en el Departamento de Servicios Académicos. Dirección de Educación Primaria. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los proveedores mantienen sus precios estables.

Metas anualizadas





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
3,066	3,066	3,066	3,066	3,066	3,066	18,396

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.

Nombre del indicador: Atención a las alumnas y a los alumnos de 1° y 2°, grado de Educación Primaria con nivelación Académica Escolar.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Numero de atención a alumnos con nivelación académica / Total de atención a alumnos programados.	Atención	21,000	Registro de las alumnas y de los alumnos participantes resguardados en el Departamento de Servicios Académicos. Dirección de Educación Primaria. Subsecretaria. de Educación Federalizada.	Las madres y los padres de familia y/o tutores se interesan por mejorar el aprendizaje. de sus hijos y de sus hijos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	126,000

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.2.3., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; y 1.2.2.2.3 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Servicios administrativos proporcionados al personal docente, las y los administrativos en las delegaciones regionales.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de servicios administrativos proporcionados/Total de servicios programados.	Servicio	617,077	Oficios de atención de necesidades, ubicados en las Delegaciones Regionales, Dirección de Servicios Regionales, Secretaría de Educación.	Las y los maestros cumplen con los requisitos y asisten a realizar sus trámites administrativos.

Nota: La variación de la meta entre 2024 y 2025 se debe a que en los servicios administrativos de entrega de cheques los maestros decidieron cambiar su pago a tarjeta bancaria.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
313,976	313,976	313,976	313,976	313,976	313,976	313,976

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Servicios Regionales.

Nombre del indicador: Procesos administrativos realizados.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de procesos administrativos realizados / Total de Procesos Programados.	Proceso	38	Oficios y documentos varios, resguardados en el Departamento de Control Presupuestal. Dirección Recursos Financieros. Coordinación General de Administración Federalizada. Subsecretaría de Educación Federalizada.	La Secretaría de Finanzas, aprueba los procesos administrativos presentados.

Metas anualizadas





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
38	38	38	38	38	38	38

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Recursos Financieros.

Nombre del indicador: Sesiones de orientación a madres y padres de familia indígena en el cuidado y desarrollo infantil.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de sesiones con madres y padres de familia indígena realizadas / Total de sesiones programadas.	Sesión	4,800	Lista de asistencia resguardadas por los orientadores de comunidad de promoción indígena en los centros educativos. Departamento de Educación Preescolar e Inicial. Dirección de Educación Indígena. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las madres y padres se interesan sobre el cuidado para el desarrollo de sus hijos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
291	291	291	300	300	300	295

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.3.1., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.17 y 1.2.2.1.19, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo, así como a la 3.1.3.4.1., correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Nota: La variación de la meta entre 2024 y 2025, se debe a la cuantificación de la población de beneficiados mujeres adultas y hombres adultos a quienes se les brindaba las sesiones; para el ejercicio 2026 se modifica la meta al número de sesiones que se impartirán durante el ejercicio.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Indígena.

Nombre del indicador: Sesiones de orientación con padres y madres de familia.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de sesiones con padres y madres de familia realizadas / Total de sesiones programadas.	Sesión	12,816	Lista de asistencia, cuadernillo de actividades que se encuentran en el Departamento de Educación Inicial. Dirección de Educación Elemental. Subsecretaría de educación Federalizada.	Los Padres y madres de familia asisten a las sesiones de orientación.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
12,816	14,240	14,240	14,240	14,240	14,240	84,016

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.3.1. y 2.1.2.4.3., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.1.17 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo; así como a la 3.1.3.4.1., correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Acciones para promover entre las y los servidores públicos la igualdad sustantiva y la conciencia reproductiva.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de acciones otorgadas / Total de acciones programadas.	Acción	0	Oficios de invitación, registro o listas de asistencia, fotografías, folletos, trípticos, carteles, capturas de pantalla de publicaciones en redes sociales y encuesta de google form, Informe de Plan de Trabajo, etc. Información resguardada en la Coordinación Ejecutiva. Secretaría de Educación.	Las y los servidoras y Servidores públicos de la institución cumplen con su responsabilidad social y legal al trabajar con igualdad sustantiva y conciencia reproductiva.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
10	12	12	12	12	12	70

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.4.1., 2.1.2.4.2. y 2.1.2.4.3., correspondientes a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.2, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo; así como 3.1.3.1.1 y 3.1.3.5.1, correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación Ejecutiva.



Nombre del indicador: Capacitaciones a las y los profesores bilingües de nuevo ingreso.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número capacitaciones a profesores bilingües de nuevo ingreso a realizar / Total de capacitaciones a profesores bilingües de nuevo ingreso a programar.	Capacitación	1	Lista de asistencia, constancia de acreditación del curso que se encuentren en el Departamento de Fortalecimiento de las Lenguas Indígenas. Dirección de Educación Indígena. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los factores de seguridad social son estables.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1	1	1	1	1	1	6

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Indígena.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Curso-taller de la Propuesta para el Aprendizaje de Lengua Escrita y de la Matemática (Palem), impartido a las y los docentes de 1° y 2° grado de educación primaria federalizada.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de cursos-taller de la Palem impartidos / Total de cursos-taller programados.	Curso	3	Lista de asistencia, agenda de trabajo, material de trabajo y evidencias fotográficas, que se encuentran bajo resguardo en el Departamento de Servicios Académicos de la Dirección de Educación Primaria. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los conflictos magisteriales se mantienen estables.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
3	3	3	3	3	3	18

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.5.1., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 1.2.2.2.2 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Primaria.



Nombre del indicador: Atención otorgada a figuras educativas de escuelas preparatorias estatales a través de acompañamiento pedagógico, normativo y curricular.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atenciones a figuras educativas otorgadas / Total de atenciones a figuras educativas programadas.	Atención	0	Estadística oficial de la secretaria de educación ciclo escolar 2025-2026, resguardada en el departamento de Estadísticas, Dirección de Planeación, Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las figuras educativas se interesan, participan y concluyen los cursos de capacitación.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
0	1,375	1,444	1,513	1,582	1,651	7,565

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.2.5.2., correspondiente a la política pública 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador; 2.1.3.1.2., correspondiente a la política pública 2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades; así como a la 1.2.2.3.6 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Nota: Inicia operaciones el 01 de enero 2026.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Media.



Nombre del indicador: Porcentaje de atención a la demanda de las alumnas y alumnos en educación telebachillerato.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención a la demanda en educación de telebachillerato. / Población de 15 a 17 años de edad.	Atención	9,407	Estadística oficial 911, de la Secretaría de Educación, resguardado en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa. Secretaría de Educación.	Las alumnas y alumnos se interesan por los programas educativos que se encuentran en Telebachillerato.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
9,271	9,064	9,500	9,500	9,500	9,500	56,335

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.3.3.1., correspondiente a la política pública 2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades; y 1.2.2.3.6 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Media.

Nombre del indicador: Atención a alumnas y alumnos de Educación Media.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de alumnas y alumnos atendidos. / Total de alumnas y alumnos programados.	Atención	44,186	Registro de Escuelas con resguardo en el Departamento de Preparatoria de la Dirección de Educación Media. Subsecretaría de Educación Estatal.	La recepción de cuadros analíticos de alumnas y alumnos es atendida en tiempo y forma.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
43,916	44,181	44,181	44,181	44,181	44,181	264,821

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.3.3.1., correspondiente a la política pública 2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades; y 1.2.2.3.6 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Media.

Nombre del indicador: Porcentaje de atención a la demanda educativa en educación media terminal general.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención a la demanda en educación media terminal general. / Población de 15 a 17 años de edad.	Atención	1,064	Estadística oficial de la Secretaría de Educación, resguardado en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa. Secretaría de Educación.	Las alumnas y alumnos que egresan del nivel secundaria tienen el interés de continuar sus estudios en Educación Media Terminal General.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1,048	944	1,050	1,050	1,050	1,050	6,192

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.3.3.1., correspondiente a la política pública 2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades; y 1.2.2.3.6 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Media.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Gestión de pago a escuelas de energía eléctrica y arrendamiento a escuelas de Educación Media.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de gestión de pagos realizados / Total de pagos programados.	Gestión	380	Copias de solicitudes de pagos, recibidos de energía eléctrica y arrendamiento (contrato), resguardados en el Departamento de Preparatorias de la Dirección de Educación Media. Subsecretaría de Educación Estatal.	Las escuelas cumplen con los requisitos para el trámite de los reembolsos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
380	380	380	380	380	380	2,660

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Media.

Nombre del indicador: Apoyo a la operatividad administrativa a la Escuela Preparatoria Bivalente "Ángel Albino Corzo".

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de apoyos administrativos otorgados. / Total de apoyos administrativos programados.	Apoyo	76	Reporte trimestral por trabajador con el visto bueno del jefe inmediato superior, resguardados en el Departamento de Preparatorias. Dirección de Educación Media. Subsecretaría de Educación Estatal.	El personal administrativo cuenta con los conocimientos necesarios para brindar un servicio de apoyo de calidad.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
76	76	76	76	76	76	456

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 2.1.3.3.1., correspondiente a la política pública 2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades; y 1.2.2.3.6 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Media.

Nombre del indicador: Atención de formación en educación preescolar a las y los estudiantes egresados de educación media.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención para la formación en educación preescolar/ Total de atenciones programadas.	Atención	196	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2025-2026 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las y los alumnos se interesan por seguir y terminar su preparación profesional.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
199	199	200	200	200	200	200

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Atención de formación en educación primaria a las y los estudiantes.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención otorgada para la formación en educación primaria/ Total de atenciones programadas.	Atención	199	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2025-2026 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las y los alumnos se interesan por seguir y terminar su preparación profesional

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
199	208	200	200	200	200	200

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Atención en formación de licenciadas y licenciados en educación preescolar y primaria intercultural plurilingüe y comunitaria.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención en formación en educación preescolar y primaria intercultural plurilingüe y comunitaria / Total de atenciones programadas.	Atención	350	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2025-2026 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las y los alumnos se interesan por seguir y terminar su preparación profesional.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
343	338	350	350	350	350	350

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.



Nombre del indicador: Atención de formación en educación primaria a las y los estudiantes.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención para la formación en educación primaria/ Total de atenciones programadas.	Atención	546	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2025-2026 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las y los alumnos se interesan por seguir y terminar su preparación profesional.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
563	558	600	600	600	600	600

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Porcentaje de atención educativa de alumnas y alumnos con educación superior.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matrícula en escuelas normales, trabajo social, enfermería 2024-2025 atendidas. /Población de 18 a 22 años de edad.	Atención	5,453	Estadísticas oficiales 911, ciclo escolar 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística. Dirección de Planeación. Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las alumnas y alumnos tienen el interés por terminar sus estudios universitarios.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
5,093	5,093	5,093	5,093	5,093	5,093	30,558

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Superior.

Nombre del indicador: Porcentaje de atención educativa a alumnas y alumnos del Centro Académico Regional de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matrícula del centro académico regional de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (Uaaan). /Total de Población en edades de 18 a 24 años.	Atención	308	Reporte de alumnas y alumnos inscritos con matrícula, del Centro Académico Regional, generada por el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA), de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, resguardadas en el Depto. de Control Escolar de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.	Las y los Jóvenes se interesan por su educación superior, ingresan y permanecen en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (Uaaan).

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
365	444	444	444	444	444	2585

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Superior.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Sistemas operados para mejorar la gestión administrativa en la UPN-Tuxtla.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de sistemas operados/Total de sistemas programados.	Sistema	2	Sistema contable e informático ubicados en la Coordinación Administrativa y el Departamento de Servicios Escolares de la UPN-Tuxtla, Departamento de Formación y Actualización Docente. Dirección de Educación Secundaria y Superior. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los sistemas informáticos se encuentran operando correctamente.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2	2	2	2	2	2	12

Unidad Responsable Operativa: Dirección De Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Atención las y los usuarios con servicios bibliotecarios de la UPN.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atención de las y los usuarios/ Total de las y los usuarios programados.	Atención	14,000	Registro de visitas que se encuentra en las instalaciones de la biblioteca de la Universidad Pedagógica 071. Departamento de Formación y Actualización Docente. Dirección de Educación Secundaria y Superior. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las y los usuarios se interesan por los servicios prestados por la biblioteca.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2500	2500	2500	2500	2500	2500	15,000

Nota: La variación de la meta entre 2024 y 2025, se debe a la reducción de la matrícula.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Atención educativa para licenciadas y licenciados en intervención educativa y en psicología educativa.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Matrícula de las licenciaturas en intervención educativa y en psicología educativa/Total de bachilleres demandantes del servicio.	Atención	0	Listado de matrículas que se encuentran que se encuentra ubicada en el departamento de servicios escolares de la universidad pedagógica nacional unidad 071; departamento de formación y actualización Docente; dirección de educación secundaria y superior, subsecretaría de educación federalizada.	Las alumnas y lo alumno se interesan y se inscriben para continuar sus estudios en la UPN 071.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1091	1091	1091	1091	1091	1091	6,546

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Edición de revistas, gacetas y libros.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de ejemplares a editar / Total de ejemplares programados.	Publicación	4,000	Oficios, Facturas de impresión, que se encuentran en la Universidad Pedagógica Nacional: UPN No. 071. Departamento de Formación y Actualización Docente. Dirección de Educación Secundaria y Superior. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los proveedores mantienen estables los costos de impresión.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
4000	4000	4000	4000	4000	4000	16,000

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Porcentajes de capacitaciones académicas a maestrantes para sus proyectos de investigación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de capacitaciones realizadas a maestrantes /Total de capacitaciones a maestrantes inscritos.	Capacitación	0	Oficio de solicitud de evidencias y reporte de verificación que se encuentra en la Coordinación de Posgrado. UPN 071.	Las condiciones de seguridad sociales y sindicales se mantienen estables para realizar las capacitaciones.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
216	216	216	216	216	216	1,296

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y superior.

Nombre del indicador: Supervisión a las Instituciones de Educación Superior particulares estatales.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Numero de instituciones supervisadas/Número de instituciones programadas para supervisar.	Supervisión	0	Oficios de notificación de las supervisiones, oficios de comisión, fotos, informe de la supervisión. Resguardadas en la Dirección de Educación Superior. Subsecretaría de Educación Estatal.	Las condiciones de seguridad social en el entorno son favorables.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
0	32	32	32	32	32	160

Nota: Este proyecto es de nueva creación, nace de la fusión de los proyectos: Superación Docentes para egresados de la de los programas semiescolarizados y el programa de Centros Educativos Normalista. Por lo que su operatividad inicia en el ejercicio fiscal 2026.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Superior.

Nombre del indicador: Atención educativa a las y los alumnos de la maestría en educación básica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Atención educativa otorgada a las y los alumnos de la UPN 072 / Total de atenciones programas.	Atención	0	Matrícula, estadística de servicios escolares que se encuentran en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 072. Departamento de Formación y Actualización Docente. Dirección de Educación Secundaria y Superior. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las y los alumnos se interesan y concluyen su maestría en educación básica.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
156	156	156	156	156	156	936

Unidad Responsable Operativa: Dirección De Educación Secundaria Y Superior.

Nombre del indicador: Gestiones realizadas para una mejor administración.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de procesos de gestiones realizados / Total de gestiones programados.	Gestión	0	Sistema informático que se encuentra en la UPN Tapachula. Departamento de Formación y Actualización Docente. Dirección de Educación Secundaria y Superior. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Los equipos informáticos operan con normalidad para realizar las gestiones administrativas.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1	1	1	1	1	1	6

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Edición de revistas, libros y gacetas para divulgación de actividades académicas y culturales.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de Ejemplares a editar / Total de ejemplares propuestos.	Revista	2000	Revistas impresas que se encuentran en la UPN de Tapachula. Departamento de Formación y Actualización Docente. Dirección de Educación de Secundaria y Superior. Subsecretaria de Educación Federalizada.	Los proveedores mantienen los precios estables de las impresiones de las revistas y gacetas.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
------	------	------	------	------	------	--------------





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

2000	2000	2000	2000	2000	2000	12000
------	------	------	------	------	------	-------

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Atención pedagógica a alumnas y alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional en intervención educativa.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de atenciones proporcionadas / Total de atenciones programadas.	Atención	448	Estadísticas oficiales ciclo 2024-2025 resguardadas en el Departamento de Estadística, Dirección de Planeación, Subsecretaría de Planeación Educativa.	Las alumnas y alumnos, se interesan por culminar su estudio profesional.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
261	261	261	261	261	261	1,566

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Atención a las y los usuarios con servicios bibliotecarios de la UPN.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Numero de Atención a usuarios / Total de atenciones a usuarios programados.	Atención	1,792	Lista de visitas que se encuentra en las instalaciones de la biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional 072. Departamento de Formación y Actualización Docente. Dirección de Educación Secundaria y Superior. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las y los alumnos muestran interés en su formación académica y consultan los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1600	1600	1600	1600	1600	1600	9600

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Nombre del indicador: Gestiones administrativas para la atención a las instituciones de educación superior estatales (Normales, trabajo social, enfermería, Particulares).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de gestiones realizadas. / Total de gestiones programadas.	Gestión	1500	Minutario de las Gestiones que se realizan, copias de expedientes de pagos de energía eléctrica, resguardadas en los Departamentos y oficina de la Dirección de Educación Superior. Subsecretaría de Educación Estatal.	Los trámites solicitados por instituciones y alumnos se atienden en tiempo establecidos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
1500	1500	1500	1500	1500	1500	9000

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Superior.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Acciones realizadas por la (Coepes).

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de acciones realizadas /Total de acciones programadas.	Acción	0	Invitaciones, listas de asistencia, material fotográfico y minutas de acuerdo. Resguardado en el Departamento de Investigación, de la Dirección de Educación Superior, de la Subsecretaría de Educación Estatal, de la Secretaría de Educación.	Existe la participación y comunicación entre los participantes para que se desarrollen las acciones.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
7	7	7	7	7	7	42

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Superior.

Nombre del indicador: Apoyos económicos para alumnas y alumnos con excelente desempeño académico.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de apoyos económicos otorgados / Total de apoyos económicos programados.	Apoyo	100	Nóminas de pagos resguardadas en la Dirección de Recursos Financieros. Coordinación General de Administración Federalizada. Subsecretaría de Educación Federalizada.	Las y los Estudiantes tienen el interés en participar para obtener el apoyo económico.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
103	103	103	103	103	103	618

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.

Nombre del indicador: Porcentaje de servicios a agentes educativos para la actualización y capacitación académica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de servicios realizados. /Total de servicios programados.	Servicio	0	Oficios a los niveles informando las acciones a realizar para agentes educativos y/o alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. Coordinación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial. (PFSEE). Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios. Secretaría de Educación.	Las figuras educativas se interesan por su actualización profesional.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
6	6	6	6	6	6	6

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 1.2.2.1.16. y 1.2.2.2.2 correspondiente a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Nota: No se puede realizar una proyección debido a que con base en las Reglas de Operación (RO) vigentes en el aparatado “Apoyos Financieros, punto 3. Gastos de Operación Local, en el tipo de subsidio “Asesoras/es Educativas/os Especializadas/os (AEE)...” el Programa tiene un límite de presupuesto en función a la disponibilidad presupuestal, determinada por la Dirección General de la Gestión Escolar y Enfoque Territorial; en este ejercicio fiscal 2025 el 80% del total del recurso ministrado a las Entidades Federativas (Chiapas) y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) corresponde la atención de 140 escuelas.

Unidad Responsable Operativa: Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.

Nombre del indicador: Porcentaje de mantenimiento preventivo, correctivo, protección civil y seguridad para los Centros de Atención Infantil.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de mantenimiento, preventivo, correctivo, protección civil y seguridad realizados para los C.A.I / Total de mantenimientos programados.	Mantenimiento	3	Informe de avances en la implementación de las acciones, resguardada en el Departamento de Educación Inicial de la Dirección de Educación Elemental.	Los proveedores de los servicios mantengan los precios estables a lo programado.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
7	7	7	7	7	7	42

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 1.2.2.1.17., 1.2.2.1.18 y 1.2.2.1.19, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo; así como 3.1.3.4.1., correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones para formación y actualización de los Agentes Educativos (docentes) que atienden a niños y niñas de 0 días de nacidas (os) a 2 años 11 meses de edad.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
Número de capacitaciones de formación y actualización realizada / Total de capacitaciones programadas.	Capacitación	2	Oficio de invitación, informe de eventos, lista de asistencia, planes de intervención, evidencia fotográfica; resguardada en el Departamento de Educación Inicial de la Dirección de Educación Elemental.	Los Agentes Educativos asisten y se interesan por actualizarse para mejorar en sus prácticas educativas.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2	2	2	2	2	2	12

Nota: Este indicador contribuye a las líneas de acción 1.2.2.1.17., 1.2.2.1.18 y 1.2.2.1.19, correspondientes a la política pública 1.2.2 Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo; así como 3.1.3.4.1., correspondiente a la política pública 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Educación Elemental.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Políticas transversales

El presente apartado describe los programas o proyectos con los que se contribuye a las líneas de acción de las políticas transversales.

Política transversal: 1.2.2. Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Objetivo: Brindar el acceso a la educación, salud, seguridad, alimentación y desarrollo integral con enfoque de igualdad sustantiva e interseccional a niñas, niños y adolescentes, además de protegerlos contra el abuso o explotación sexual.

1.2.2.1. Establecer de manera integral la atención de la primera infancia, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, propiciar el derecho a la identidad, acceso a los servicios de salud de calidad, la lactancia, vacunación, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.

Línea de acción	Programa y/o proyecto
1.2.2.1.15. Impulsar acciones que favorezcan la identificación de la discapacidad o alguna condición en niñas y niños del nivel preescolar.	1.- Educación Inicial. 2.- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau". 3.- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza". 4.- Educación Preescolar General. 5.- Educación para Todos Preescolar. 6.- Centros de Desarrollo Infantil. 7.- Preescolar General. 8.- Alternativas para la Educación Preescolar Rural. 9.- Centros de Atención Preventiva en Educación Preescolar. 10.- Centros de Atención Múltiple. 11.- Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular. 12.- Preescolar Indígena.
1.2.2.1.16. Fortalecer los servicios de educación especial.	1.-Educación Especial. 2.-Insumos para Escuelas de Educación. 3.-Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE). 4.-Ver bien para Aprender Mejor. 5.-Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar Indígena. 6.- Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular. 7.- Centros de Atención Preventiva en Educación Preescolar. 8.- Centros de Atención Múltiple.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción	Programa y/o proyecto
	9.-Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar. 10.- Microplaneación.
1.2.2.1.17. Fortalecer la profesionalización y actualización de agentes educativos que atienden educación inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses.	1.- Atención pedagógica-administrativa a la educación inicial. 2.- Orientación a Padres de Familia. 3.- Orientación a Padres de Familia Indígenas. 4.- Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI). 5.- Supervisión y Asesoría en Educación Inicial.
1.2.2.1.18. Promocionar y difundir la Política Nacional de Educación Inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses.	1.- Atención pedagógica-administrativa a la educación inicial. 2.- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau". 3.- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza". 4.- Educación Inicial. 5.- Difusión del Programa de Educación Inicial. 6.- Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI).
1.2.2.1.19. Mantener vigentes los programas de expansión de educación inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años.	1.- Atención pedagógica-administrativa a la educación inicial. 2.- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau". 3.- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza". 4.- Supervisión y Asesoría en Educación Inicial. 5.- Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI). 6.- Orientación a Padres de Familia Indígenas.
1.2.2.1.20. Promover la importancia del ingreso a preescolar en beneficio de niñas y niños de 3 a 5 años.	1.- Educación para Todos Preescolar. 2.-Educación Preescolar General. 3.-Becas para Alumnos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria. 4.-Supervisión y Asesoría en Educación Inicial. 5.-Supervisión y Asesoría en Educación Preescolar. 6.- Preescolar General. 7.- Preescolar Indígena. 8.- Inscripciones en febrero. 9.-Alternativas para la Educación Preescolar Rural.

1.2.2.2 Establecer de manera integral la atención de la segunda infancia, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, aumentar la vacunación, propiciar el acceso a los servicios de salud de calidad, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.

Línea de acción	Programa y/o proyecto
1.2.2.2.2. Dotar de herramientas pedagógicas para educación especial a centros escolares que atienden niñas y niños con discapacidad o condición en el nivel primaria.	1.- Educación para Todos Primaria. 2.-Educación Especial. 3.-Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE). 4.-Tecnologías Educativas y de Información.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción	Programa y/o proyecto
	5.- Apoyo a la enseñanza escolar, extraescolar y complementaria en Educación Básica. 6.-Ver bien para aprender mejor. 7.-Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena. 8.-Primaria General. 9.-Primaria Indígena. 10.-Distribución de Libros de Texto Gratuitos. 11.-Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular. 12.-Supervisión y Asesoría en Educación Primaria. 13.-Becas para Alumnos de Primaria y Secundaria del Subsistema Federalizado. 14.-Centros de atención múltiple.
1.2.2.2.3. Proporcionar herramientas educativas a niñas y niños de nivel primaria que se encuentran en contextos vulnerables.	1.- Insumos para Escuelas de Educación. 3.- Equipamiento a Escuelas de Educación Básica. 4.- Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH). 5.- Educación Primaria General. 6.- Educación para Todos Primaria. 7.- Atención al Rezago Educativo en las Fases 4 y 5 de Educación Básica. 8.- Apoyo a la Enseñanza escolar, extraescolar y complementaria en Educación Básica. 9.- Administración de la Educación Básica. 10.-Educador Comunitario Indígena. 11.- Aplicación de Tecnologías de Información en el Sector Educativo. 12.-Ver bien para aprender mejor. 13.-Atención Preventiva y Compensatoria. 14.-Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria Indígena. 15.-Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria. 16.-Servicios Asistenciales en Educación Primaria. 17.-Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe. 18.-Albergues Rurales. 19.-Becas para Alumnos de Primaria y Secundaria del Subsistema Federalizado. 20.-Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena. 21.- Supervisión y Asesoría en Educación Primaria. 22.- Centros de Integración social. 23.- Distribución de Libros de Texto Gratuitos.

1.2.2.3 Establecer de manera integral la atención a las y los adolescentes, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, propiciar el acceso a los servicios de salud





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

mental, educación sexual y reproductiva de calidad, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.

Línea de acción	Programa y/o proyecto
1.2.2.3.6. Garantizar la continuidad académica de adolescentes en situación de movilidad a través de espacios donde cursar el nivel medio superior.	1.- Innovación y Acompañamiento Docente de Escuelas Preparatorias. 2.-Telebachillerato en Chiapas. 3.-Educación Media Superior General. 4.-Educación Media Terminal General. 5.-Escuela Preparatoria Bivalente "Ángel Albino Corzo". 6.- Reconocimientos y Estímulos para Alumnos.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Política transversal: 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Objetivo: Impulsar la igualdad de género en el estado para contribuir a su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos.

3.1.3.1. Impulsar la inserción al mercado laboral de las mujeres, mediante la coordinación interinstitucional con perspectiva de género, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Línea de acción	Programas y/o proyectos
3.1.3.1.1. Promover programas de mejora continua en la población de mujeres de 18 años y más por altos índices de deserción en la educación media superior.	Acciones para la Igualdad Sustantiva y la Conciencia Reproductiva.

3.1.3.4. Participar con el Gobierno Federal en el sistema de cuidados con enfoque intersectorial e intergubernamental y el acceso equitativo al servicio de cuidados para su desarrollo progresivo.

Línea de acción	Programas y/o proyectos
3.1.3.4.1. Ampliar el programa de cuidados en primera infancia.	1.- Atención pedagógica-administrativa a la educación inicial. 2.- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau". 3.- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza". 4.- Educación Inicial. 5.- Orientación a Padres de Familia. 6.- Orientación a Padres de Familia Indígenas. 7.- Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI). 8.- Supervisión y Asesoría en Educación Inicial. 9.- Difusión del Programa de Educación Inicial.

3.1.3.5. Prevenir y castigar las violencias contra las mujeres en todos los ámbitos y etapas de la vida, mediante la promoción de cambios culturales en la familia y la sociedad que favorezcan su prosperidad.

Línea de acción	Programas y/o proyectos
3.1.3.5.1. Implementar programas de prevención y atención de violencias de género.	Acciones para la Igualdad Sustantiva y la Conciencia Reproductiva.

Objetivos de la Agenda 2030

Establece la incidencia directa o indirecta entre las líneas de acción y los objetivos de la Agenda 2030.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Estrategia: 2.1.1.3. Fortalecer la promoción para incrementar la participación de la población analfabeta, con atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.1.1.3.1. Promover la apertura de los círculos de estudio necesarios para la atención de las personas analfabetas.	4,10
2.1.1.3.2. Gestionar los recursos presupuestales suficientes para la entrega de estímulos a educandos de alfabetización.	4,10
2.1.1.3.3. Coadyuvar con la elaboración de material didáctico con pertinencia cultural para la población analfabeta.	4,10
2.1.1.3.4. Contribuir a mejorar los niveles socioeconómicos de las personas alfabetizadas.	4,10
2.1.1.3.5. Impulsar la atención educativa para la mujer en condición de analfabetismo.	4, 5

Estrategia: 2.1.2.1. Mejorar la formación integral en estudiantes de educación básica, mediante la apropiación de los contenidos de la Nueva Escuela Mexicana, para una enseñanza-aprendizaje de excelencia.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.1.2.1.1. Garantizar la participación de los estudiantes en las pruebas de valoración diagnóstica.	4





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Estrategia: 2.1.2.2. Disminuir la deserción en el nivel básico, para mejorar la permanencia y terminación de los estudios.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.1.2.2.1. Otorgar estímulos económicos a los alumnos en situación de abandono y ausentismo de educación básica.	4
2.1.2.2.2. Elaborar mecanismos de seguimiento de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria para asegurar su continuidad educativa.	4
2.1.2.2.3. Promover programas de sensibilización sobre la importancia de la permanencia y terminación de estudios de educación básica en las comunidades educativas.	4

Estrategia: 2.1.2.3. Disminuir el ausentismo escolar en educación básica, con el trabajo colaborativo interinstitucional entre actores educativos, sociedad y ayuntamientos, para reducir el rezago educativo.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.1.2.3.1. Crear ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo académico de los alumnos de educación básica.	4,10
2.1.2.3.2. Gestionar la mejora de la infraestructura de los planteles educativos para promover la permanencia y motivación de los estudiantes de educación básica.	4,10

Estrategia: 2.1.2.4. Recuperar ambientes adecuados a la educación con espacios educativos libres de violencia, para fomentar una cultura de paz.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.1.2.4.1. Identificar los casos de denuncias y quejas sobre violencia en niñas, niños y adolescentes de educación básica.	4, 5, 10
2.1.2.4.2. Establecer la vinculación y el trabajo colaborativo con otras dependencias de gobierno para consolidar mecanismos de prevención y atención a los factores de riesgo social.	4, 10
2.1.2.4.3. Promover la participación y el acompañamiento de los padres de familia y tutores en las actividades escolares para generar espacios educativos libres de violencia.	4, 10





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Estrategia: 2.1.2.5. Fortalecer la educación mediante la estrategia de profesionalización a docentes y directivos, para una efectiva implementación del nuevo modelo educativo.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.1.2.5.1. Ampliar la oferta de actualización y profesionalización para los docentes de educación básica.	4
2.1.2.5.2. Diseñar proyectos orientados a la relación escuela-comunidad desde los ámbitos de la NEM.	4
2.1.2.5.3. Incrementar los estímulos y reconocimientos a los docentes que se profesionalicen.	4

Estrategia: 2.1.3.1. Incrementar la permanencia escolar en la educación media superior, mediante la profesionalización docente, eficiente monitoreo y atención al abandono escolar, para ampliar sus oportunidades con humanismo y pertinencia cultural.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.1.3.1.2. Fortalecer la profesionalización docente.	4

Estrategia: 2.1.3.3. Promover la oferta educativa con la eficiente aplicación de planes de estudio y programas educativos, así como adecuados mecanismos de promoción y difusión para atender la demanda en educación media superior.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.1.3.3.1. Realizar estudios de factibilidad debidamente fundamentados.	4

Estrategia: 2.1.4.1. Aumentar el acceso a la educación superior, mediante acciones integrales y apoyos, prioritariamente a grupos en situación de vulnerabilidad, para promover la equidad y excelencia educativa.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.1.4.1.3. Consolidar los programas institucionales de tutorías y asesorías académicas para estudiantes en situación de vulnerabilidad que permita reducir la reprobación, rezago, deserción y abandono escolar.	4

Estrategia: 2.1.4.3. Incrementar la oferta de educación superior en las modalidades educativas escolar, no escolarizada, mixta y dual, que priorice la formación técnica, para elevar la competitividad en el estado.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.1.4.3.1. Establecer carreras de corte tecnológico y digital que permita a los jóvenes ser competitivos y acceder al empleo formal.	4
2.1.4.3.2. Desarrollar programas educativos en las IES en modalidad dual acordes con las vocaciones productivas del estado y sector empresarial, que permita elevar la competitividad e innovación del estado.	4
2.1.4.3.3. Ampliar oferta de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta con opción educativa en línea para estudiantes trabajadores para garantizar inclusión.	4
2.1.4.3.5. Crear programas institucionales e interinstitucionales de formación docente en tecnologías emergentes y modelos educativos disruptivos, para enfrentar los desafíos de la educación actual.	4

Estrategia: 1.2.2.1. Establecer de manera integral la atención de la primera infancia, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, propiciar el derecho a la identidad, acceso a los servicios de salud de calidad, la lactancia, vacunación, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.



Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
1.2.2.1.15. Impulsar acciones que favorezcan la identificación de la discapacidad o alguna condición en niñas y niños del nivel preescolar.	4, 10
1.2.2.1.16. Fortalecer los servicios de educación especial.	4, 10
1.2.2.1.17. Fortalecer la profesionalización y actualización de agentes educativos que atienden educación inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses.	4
1.2.2.1.18. Promocionar y difundir la Política Nacional de Educación Inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses.	4
1.2.2.1.19. Mantener vigentes los programas de expansión de educación inicial en beneficio de niñas y niños de 0 a 2 años.	4
1.2.2.1.20. Promover la importancia del ingreso a preescolar en beneficio de niñas y niños de 3 a 5 años.	4

Estrategia: 1.2.2.2. Establecer de manera integral la atención de la segunda infancia, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, aumentar la vacunación, propiciar el acceso a los servicios de salud de calidad, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
1.2.2.2.2. Dotar de herramientas pedagógicas para educación especial a centros escolares que atienden niñas y niños con discapacidad o condición en el nivel primaria.	4, 10
1.2.2.2.3. Proporcionar herramientas educativas a niñas y niños de nivel primaria que se encuentran en contextos vulnerables.	4, 10

Estrategia: 1.2.2.3. Establecer de manera integral la atención a las y los adolescentes, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, propiciar el acceso a los servicios de salud mental, educación sexual y reproductiva de calidad, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
1.2.2.3.6. Garantizar la continuidad académica de adolescentes en situación de movilidad a través de espacios donde cursar el nivel medio superior.	4, 10

Estrategia: 3.1.3.1. Impulsar la inserción al mercado laboral de las mujeres, mediante la coordinación interinstitucional con perspectiva de género, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
3.1.3.1.1. Promover programas de mejora continua en la población de mujeres de 18 años y más por altos índices de deserción en la educación media superior.	4, 5

Estrategia: 3.1.3.4. Participar con el Gobierno Federal en el sistema de cuidados con enfoque intersectorial e intergubernamental y el acceso equitativo al servicio de cuidados para su desarrollo progresivo.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
3.1.3.4.1. Ampliar el programa de cuidados en primera infancia.	4





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Estrategia: 3.1.3.5. Prevenir y castigar las violencias contra las mujeres en todos los ámbitos y etapas de la vida, mediante la promoción de cambios culturales en la familia y la sociedad que favorezcan su prosperidad.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
3.1.3.5.1. Implementar programas de prevención y atención de violencias de género.	4, 5





**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Programa Institucional
2025 - 2030

Bibliografía

Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.

Programa Sectorial de Educación 2025-2030.

Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Glosario

Intervención pública: Cualquier tipo de acción o cargo de la administración pública caracterizada por ser un conjunto de bienes y servicios articulados entre sí y vinculados al logro de un objetivo, ya sea un proyecto, programa, estrategia o política pública. (Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados, Coneval 2013).

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: Son un conjunto de 17 objetivos globales adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015. Representan una visión de desarrollo sostenible, que se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Buscan un equilibrio e integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Sistema Estatal de Planeación Democrática: Conjunto articulado de relaciones funcionales, que establecen las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal entre sí y con la sociedad, con la finalidad de efectuar acciones encaminadas al desarrollo sostenible de la entidad.

Metodología del Marco Lógico (MML): Es una herramienta de gestión y planificación estratégica utilizada principalmente para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, especialmente en el sector público y de cooperación internacional. Su propósito fundamental es establecer, de forma sistemática y coherente, la relación causal y lógica entre los objetivos de una intervención, los resultados que se esperan obtener, y los medios necesarios para lograrlos.

